

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 - 2016

VIANÍ – CUNDINAMARCA

“CAMBIO, COMPROMISO DE TODOS”



Alcalde Municipal

FERNANDO SALAMANCA MORENO



Alcalde Municipal:

FERNANDO SALAMANCA MORENO

Publicista y Administrador público

Secretaria Ejecutiva de Gobierno:

ERIKA YOHANA TORRES TORRES

Administradora de Empresas

Jefe Oficina de Planeación y O.P

WILLIAM WALTEROS SAENZ

Arquitecto

Director UMATA

EDGAR RICARDO GUERRERO TORRES

Ingeniero Agrónomo

Jefe Oficina Desarrollo Social

CATERINE CRUZ ALEMAN

Psicóloga

Tesorero Municipal

HOLLMAN GONZALEZ CASTILLO

Contador Público

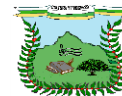
VIANI...



MUNICIPIO MODELO Y MUSICAL DE COLOMBIA



TABLA DE CONTENIDO



CAPITULO I **PAG 10**

1. MARCO LEGAL -----	10
2. INTRODUCCIÓN-----	12
3. GENERALIDADES-----	13
3.1 Símbolos	
3.2 Himno	

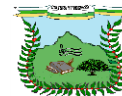
CAPITULO II **PAG 16**

VISION Y MISION

1. POSICIÓN ASTRONOMICA-----	17
1.1 Posición geográfica	
1.2 Límites Municipales	
1.2.1 Con San Juan de Rioseco	
1.2.2 Con Quipile	
1.2.3 Con Bituima	
1.2.4 Con Chaguaní	

CAPITULO III **PAG 22**

1. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO-----	22
1.1 Estrategia (mesa de trabajo)-----	22
1.1.1 Grupo 1 Veredas: Cañadas, Calambata , Chucuma y Manillas	
1.1.2 Grupo 2: Veredas: Guate, Hatillo, Alto del Pueblo y Balunda	
1.1.3 Grupo 3: Veredas: Rosario, contador y molino	
1.1.4 Grupo 4: Veredas: Vianicito, Altagracia	
1.1.5 Grupo 5: Casco urbano	
1.2 DIMENSIONES DEL DESARROLLO INTEGRAL-----	27
1.2.1 DIMENSIÓN POBLACIONAL-----	27
1.2.1.1 Distribución Poblacional	
1.2.1.2 División Veredal	
1.2.1.3 Distribución Género	
1.2.1.4 Dispersión Rural Y Urbana	
1.2.1.5 Dispersión Rural Y Urbana Por Género	
1.2.1.6 Distribución Poblacional Por Edad- Ciclo Vital	
1.2.1.7 Distribución por edad- ciclo vital En Porcentajes	
1.2.1.8 Reporte nivel sisben III	
1.2.1.9 Cobertura Red Unidos	
1.2.1.10 Población en condición de vulnerabilidad – desplazamiento-----	34
1.2.1.10.1 Personas en desplazamiento discriminado por género	



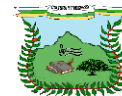
1.2.1.10.2 Personas en desplazamiento discriminado por edades	
1.2.1.10.3 Número de hogares en situación de Desplazamiento con jefatura femenina y con jefatura masculina	
1.2.1.10.4 Entidades participantes en la atención al desplazado:	
1.2.1.11 Infancia Y Adolescencia-----	37
1.2.1.11.1 Mortalidad en menores de 5 años:	
1.2.1.11.2 Mortalidad en niños y niñas entre 5 y 12 años:	
1.2.1.11.3. Mortalidad en adolescentes:	
1.2.1.11.4 Embarazos en adolescentes:	
1.2.1.11.5 desnutrición crónica:	
1.2.1.11.6 Niños y niñas que asisten a control de crecimiento y desarrollo:	
1.2.1.11.7 Niños y niñas con Bajo peso al nacer:	
1.2.1.11.8 Principales Causas de Enfermedad y/o Morbilidad en los niños:	
1.2.1.11.9 Causas comunes de enfermedad y/o morbilidad en niños:	
1.2.1.12 Educación -----	42
1.2.1.12.1 Espacios para el desarrollo infantil	
1.2.1.12.2 Educación preescolar:	
1.2.1.12.3 Distribución de sedes y con número de estudiantes de la institución educativa departamental Víctor Manuel Londoño	
1.2.1.12.4 Cobertura Escolar Para Educación Básica Primaria	
1.2.1.12.5 Tasa de repitencia en educación básica primaria	
1.2.1.12.6 Cobertura escolar para educación básica secundaria	
1.2.1.12.7 Tasa de repitencia en educación básica secundaria	
1.2.1.12.8 Cobertura escolar para educación media	
1.2.1.12.9 Tasa de repitencia en educación media	
1.2.1.12.10 Estadísticas de graduación de bachillerato	
1.2.1.12.11 Programas alternos	
1.2.1.12.12 Dificultades para acceder a educación superior	
1.2.2 DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL-----	48
1.2.2.1 Recurso Hídrico	
1.2.2.2 Residuos sólidos	
1.2.2.3 Matriz De Impactos Ambientales	
1.2.3 DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO-----	51
1.2.3.1 Vías de Acceso	
1.2.3.2 Transporte público	
1.2.3.3 Servicios Públicos Domiciliarios	
1.2.3.4 Equipamiento Comunitario	
1.2.4 DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL-----	54
1.2.4.1 Música	
1.2.4.2 Vivienda	
1.2.4.3 Educación	
1.2.4.4 Deporte	
1.2.4.5 Salud	
1.2.4.6 Programa Red unidos	
1.2.5 DIMENSIÓN ECONÓMICA-----	58
1.2.5.1 Sector agrícola	



1.2.5.1.1 Cultivo de café	
1.2.5.1.2 Cultivo de Caña Panelera	
1.2.5.1.3 Uso actual del suelo	
1.2.5.1.4 Clasificación agrologica	
1.2.5.2 Ganadería	
1.2.5.2 .1 Planta de Beneficio Animal Bovina y Bufalina:	
1.2.5.3 Especies Menores:	
1.2.5.4 Comercio y servicios:	
1.2.5.5 Sector turismo y entorno regional:	
1.2.6 DIMENSION POLÍTICO-ADMINISTRATIVA-----	66
1.2.6.1 Organización Comunitaria	
1.2.6.2 Institución publica	
CAPITULO IV	PAG 68
PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO-----	68
1. PRINCIPALES RETOS-----	68
1.1 Ruralidad	
1.2 Retención de población:	
1.3 Fortalecimiento institucional, organizacional y capacitación comunitaria	
1.4 Erradicación de la pobreza extrema	
2-. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO-----	70
2.1 Objetivos Estratégicos-----	70
2.1.1 Objetivo Estratégico 1	
2.1.2 Objetivo Estratégico 2	
2.1.3 Objetivo Estratégico 3	
2.1.4 Objetivo Estratégico 4	
2.1.5 Objetivo Estratégico 5	
2.1.6 Objetivo Estratégico 6	
CAPITULO V	PAG 72
PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO-----	72
1. SECTOR EDUCACION-----	72
1.1 PROGRAMA: Aprendizaje completo:	
1.1.1 Subprograma: Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa	
1.1.2 Subprograma: Gratuidad	
1.1.3 Subprograma: Alimentación Escolar	
1.1.4 Subprograma: Transporte Escolar	
1.1.5 Subprograma: Servicios Públicos Escuelas Rurales	
1.1.6 Subprograma: Formación pertinente para el trabajo	
2. SECTOR SALUD-----	73



2.1 PROGRAMA Pueblo Sano	
2.1.1 Subprograma Salud Publica	
2.1.2 Subprograma Régimen Subsidiado “Continuidad”	
2.1.3 Subprograma Régimen Subsidiado “Ampliación”	
2.1.4 Subprograma Vigilancia régimen Subsidiado	
2.1.5 Subprograma Atención a población pobre no Afiliada	
3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO-----	74
3.1 PROGRAMA: Agua para todos	
3.1.1 Subprograma: Plan departamental de aguas	
3.1.2 Subprograma: Subsidios	
3.1.3 Subprograma: manejo integral de residuos sólidos	
3.1.4 Subprograma: ampliación y mantenimiento en infraestructura de los servicios	
4. SECTOR RECREACION Y DEPORTE-----	76
4.1 <i>PROGRAMA: Cuerpo y mente activa</i>	
4.1.1 Subprograma: Escuelas deportivas	
4.1.2 Subprograma: Fomento, desarrollo y práctica del deporte y aprovechamiento del tiempo libre	
4.1.3 Subprograma: Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos y piscina municipal	
4.1.4 Subprograma: Cofinanciación Infraestructura	
5. SECTOR CULTURA -----	77
5.1 <i>PROGRAMA Proyectando Tradición</i>	
5.1.1 Subprograma: Fomento y desarrollo para La expresión de actividades artísticas y culturales	
5.1.2 Subprograma: Formación y capacitación en actividades artísticas y culturales	
5.1.3 Subprograma: Fortalecimiento institucional de la escuela regional de música y artes del magdalena centro (conservatorio)	
5.1.4 Subprograma: Cofinanciación	
6. OTROS SECTORES-----	78
6.1 JUSTICIA-----	78
6.1.1 PROGRAMA: tranquilidad para todos	
6.1.1.1 Subprograma: Fortalecimiento institucional de la comisaria de familia	
6.1.1.2 Subprograma: Fortalecimiento de herramientas para la convivencia ciudadana	
6.1.1.3 Subprograma: fondo de seguridad ciudadana	
6.2 VIVIENDA-----	79
6.2.1 <i>PROGRAMA: Mejores Techos</i>	
6.2.1.1 Subprograma: Vivienda de interés social	
6.2.1.2 Subprograma: mejoramiento de vivienda	
6.3 VIAS-----	79
6.3.1 PROGRAMA: Buenos Caminos	



6.3.1.1 Subprograma: Mantenimiento Y Mejoramiento De Vías y caminos	
6.3.1.2 Subprograma: Banco de Maquinaria.	
6.3.1.3 Subprograma: Señalización Vial	
6.4 AMBIENTAL-----	81
6.4.1 PROGRAMAMA: <i>Ambientes Sanos</i>	
6.4.1.1 Subprograma: Protección de fuentes hídricas y recursos naturales	
6.4.1.2 Subprograma: Plan municipal de gestión del riesgo	
6.4.1.3 Subprograma: Educación ambiental	
6.5 AGROPECUARIO-----	82
6.5.1 PROGRAMAMA: Campo productivo	
6.5.1.1 Subprograma: Planta de Beneficio Animal Bovino y Bufalino	
6.5.1.2 Subprograma: Apoyo y fomento de la producción agropecuaria	
6.6 POBLACION VULNERABLE-----	83
6.6.1 PROGRAMAMA: <i>Equidad Vianiceña</i>	
6.6.1.1 Subprograma: Primera infancia	
6.6.1.2 Subprograma: Infancia y adolescencia	
6.6.1.3 Subprograma: Padres y Madres cabeza de hogar	
6.6.1.4 Subprograma: Adulto mayor	
6.6.1.5 Subprograma: Apoyo a población vulnerable	
6.6.1.6 Subprograma: Atención y prevención de desastres	
6.6.1.7 Subprograma: Superación de La pobreza extrema	
6.6.1.8 Subprograma: Población víctima y desplazada por la violencia	
6.7 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL-----	85
6.7.1 PROGRAMAMA: Calidad administrativa	
6.7.1.1 Subprograma: Actualización Catastral	
6.7.1.2 Subprograma: Fortalecimiento finanzas publicas	
6.7.1.3 Subprograma: Modernización de la estructura orgánica de la administración central	
6.7.1.4 Subprograma: Fortalecimiento de los procedimientos administrativos internos y protección de los intereses de la administración central.	
6.7.1.5 Subprograma: <i>Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas y sistemas de información y comunicación de la administración</i>	
6.7.1.6 Subprograma: Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)	
6.7.1.7 Subprograma: Mejoramiento de palacio municipal	
6.7.1.8 Subprograma: Equipamiento Municipal y parque principal	
6.7.1.9 Subprograma: Equipamiento institucional (PBA)	
6.8 PROMOCION DEL DESARROLLO-----	87
6.8.1 Programa: Vianí turístico	
6.8.1.1 Subprograma: Promoción del desarrollo turístico	
6.9 OTROS SERVICIOS PUBLICOS-----	88
6.9.1 PROGRAMAMA: Energía vital	
6.9.1.1 Subprograma: Energía eléctrica, Alumbrado público y suministro de gas domiciliario	



CAPITULO VI

PAG 89

- 1. ANEXOS ADJUNTOS-----90
 - 1.1 MATRIZ PLURIANUAL-----PAG 90 A 101
 - 1.2 COPIA DE OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN (2 folios)
 - 1.3 PROYECTO DE ACUERDO No 007 Abril 30 de 2012 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (2 folios)
CAMBIO...COMPROMISO DE TODOS...!
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS (2 folios)
 - 1.4 MATERIAL DE METODOLOGÍA: MESAS DE TRABAJO PARTE DIAGNOSTICA
PAQUETE ADJUNTO No 1

CAPITULO I



1. MARCO LEGAL

Nuestro Plan de Desarrollo Municipal, se rige por la normatividad legal y vigente, así:

0. Constitución Política Nacional de 1.991.
1. Ley 152 de 1.994 – Ley orgánica del Plan de Desarrollo
2. Ley 1098 de 2.006 - Código de la infancia y la adolescencia(Comisarias de familia)
3. Ley 599 de 2.000 - Sistema de responsabilidad penal juvenil
4. Decreto 578 de 2.007 - Corrección de la Ley 1098 de 2.006
5. Resolución 1641 de 2.006 - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
6. Reglas ONU - Convención sobre los derechos del niño
7. Decreto 4840 de 2.007 - Comisaria de familia
8. Ley 755 de 2.002 -Derechos del niño (Prostitución infantil)
9. Convenio nacional de derechos del niño – 1.989
10. Resolución 003 1.995 - Concejo Nacional de Estupefacientes
11. Ley 99 de 1.993 – Ley del Medio Ambiente
12. Ley 100 de 1.993 – Ley de seguridad social en salud
13. Decreto 1333 de 1.986 - Código régimen municipal
14. Ley 136 de 1.994 - Nuevo régimen municipal
15. Ley 131 de 1.994 – Ley que reglamenta el voto programático
16. Ley 80 de 1.993 - Contratación publica
17. Ley 142 de 1.994 - Régimen de servicios públicos domiciliarios
18. Ley 143 de 1.994 - Sector eléctrico
19. Ley 300 de 1.996 - Ley general de turismo
20. Ley 393 de 1.997 - Plan de altura
21. Decreto 2811 de 1.974 - Código de los Recursos Naturales Renovables
22. Ley 87 de 1.993 - Para el ejercicio de las normas del control interno
23. Ley 388 de 1.997 - Ley de ordenamiento territorial municipal
24. Ley 734 de 2.002 - Código único disciplinario
25. Ley 617 de 2.000 – Ley de ajuste fiscal
26. Ley 594 de 2000 - Manejo de documentos públicos
27. Ley 872 de 2.003 - Sistema de gestión de calidad rama ejecutiva
28. Ley 160 de 1.994 - Sistema nacional de reforma agraria
29. Ley 134 de 1.994 - Mecanismo de participación ciudadana
30. Ley 105 de 1.993 - Básica de transporte
31. Ley 101 de 1.993 – Ley general de desarrollo agropecuario
32. Ley 715 de 2.003 - Plan decenal departamental
33. Ley 819 de 2.003 – Transparencia fiscal y estabilidad macroeconómica



- 34. Documento - CONPES
- 35. Ley 1150 de 2.007 - Eficiencia y transparencia de Ley 80 de 1.993
- 36. Ley 909 de 2.004 - Carrera administrativa
- 37. Decreto 111 de 1.996 - Estatuto presupuestal nacional
- 38. Ley 970 de 2.005 - Rendición de cuentas
- 39. Ley del Sistema General Regalías
- 40. Decreto 4800 del 2011 – Reglamenta la ley 1448



2. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo se elaboró siguiendo las orientaciones y directrices del Departamento Nacional de Planeación, en particular de la Guía “Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales- El plan de desarrollo Municipal “2012-2015”.

Poder llegar a hablar de la población Vianiceña, es identificar de manera directa y sustancial, quiénes somos y como estamos frente a la calidad de vida y necesidades de la población.

Es a partir de allí, de la identificación de la población como se definen las políticas, planes, programas y proyectos a plantear y sacar adelante en procura de unos objetivos claros de desarrollo, crecimiento y evolución, en donde más que ser objetos, todos y cada uno de los habitantes se convierten en sujetos de su propio desarrollo con el apoyo institucional.

Es así como se pueden definir acciones claras y estratégicas, para lograr que esta administración en cabeza del Señor Alcalde Fernando Salamanca Moreno logre la identificación y satisfacción de necesidades de la población; Erradicando o minimizando las actividades que no conducen a una favorabilidad del bienestar de nuestros coterráneos.



3. GENERALIDADES

3.1 Símbolos:

BANDERA.



Está conformada por tres franjas y colores de igual tamaño, se desconoce su autoría y el verdadero significado que su creador le haya podido dar a sus colores, que colocados en su orden de arriba hacia abajo así: **BLANCO, VERDE y el AMARILLO** nos invitan a pensar en la paz, la diversidad y la riqueza.

ESCUDO



En las reuniones realizadas por EL **CONSEJO DE DESARROLLO TERRITORIAL**, durante el año 2001, acordó modificar el **ESCUDO DEL MUNICIPIO**, en razón a que el anterior estaba saturado de símbolos representativos.



Por lo anterior los miembros del **CONSEJO DE DESARROLLO** y algunos Vianiceños en Sesión del **CONCEJO MUNICIPAL**, solicitaron el cambio de acuerdo con las sugerencias emitidas, las que finalmente fueron recogidas por el Ejecutivo Municipal quien debidamente Autorizado por el Concejo, mediante Decreto No 060 de 2001, realizó la conformación y delineamiento del nuevo **ESCUDO**, el que representa nuestra tradición musical, Cultural. Igualmente se determinó por parte de los Consejeros que debería ubicarse dentro del Escudo, el árbol del samán considerado un patrimonio en nuestro municipio.



3.2 Himno:

CORO

*Oh Vianí tan fecundo en sus campos
De mujeres hermoso jardín,
El amor que tu inspiras es tanto
Que aquí ansiamos vivir y morir.*

ESTROFAS

I

*Tierra hermosa, imponente y procera
Donde reina la paz y el amor
Hoy tus hijos ondean la bandera
Y te rinden gran culto y honor.*

II

*Mis mayores cantaron tus glorias
En poemas de inmenso fulgor,
Hoy te cubre orgullosa la historia
Y te embriaga de fe el creador.*

III

*Con las notas de cien querubines
Entonamos este himno triunfal
Y las aves desde estos confines
Nuestro amor hacia ti cantaran.*

IV

*Desde el cone que altivo te mira
Quienes llegan modelo de ven
Mientras tanto tus hijos suspiran*

Al sentirte grandioso crecer.

V

*Muchos hombres de honor y de fama
Han salido de ti a pregonar
Los misterios de algún pentagrama
A otros lares de alegre cantar.*

VI

*Mientras tanto tu tierra se crece
Del café cuyos frutos nos da
Los ocobos ardientes florecen
Convirtiéndote en bello lugar.*

VII

*Es tu orgullo la fe del labriego
Su cultivo, su amor, su tesón
Tienes clima que envidia hasta el
cielo
Cuando el mismo te da su calor.*

LETRA

SAHIR GOMEZ ESCOBAR

MUSICA

ANDRES LUENGAS RODRÍGUEZ



CAPITULO II

VISION

“En el 2022, Vianí será un Municipio musical y turístico, con el mejor café de la provincia del Magdalena Centro y sin pobreza extrema.”

MISION

Seremos una administración centrada en el desarrollo del municipio, enmarcada en el buen funcionamiento de procesos legales y funcionales a través del trabajo de un equipo interdisciplinario, para satisfacer las necesidades de la población en pro de la calidad de vida; mejorando la economía del municipio, incentivando el turismo, fomentando el empleo, incrementando el nivel educativo y cultural, trabajando de la mano con la comunidad para posicionar a Vianí como un municipio de alto reconocimiento en la región y en el departamento.





2. POSICION ASTRONOMICA

El Municipio de Vianí se localiza en el Departamento de Cundinamarca, a 4 grados 53 minutos de latitud norte, 74 grados 34 minutos de longitud oeste del meridiano de Greenwich; a una altura de 1.489 mts, sobre el nivel del mar, forma parte de la provincia del Magdalena Centro.

Dista de Bogotá, capital de la República de Colombia, aproximadamente a 81 Kilómetros, cuenta con una carretera en buen estado, pavimentada en un 98%.

2.1 Posición geográfica:

El municipio se localiza aproximadamente entre las coordenadas: (proyección Gauss origen Bogotá Observatorio Astronómico)

COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE	EXTREMO
1.040.906	948.225	NORTE
1.022.101	946.137	SUR
1.037.540	951.785	ESTE
1.027.929	943.464	OESTE

Tabla 1. Localización Geográfica (Fuente: EOT. ACUERDO N°040 de 2000)

La cabecera municipal se encuentra 4° 52' 35" de latitud norte y 74° 33' 57" de longitud oeste su altura promedio sobre el nivel del mar es de 1480 m con una temperatura media de 20 Grados Centígrados y una precipitación media anual de 1324 mm.

La temperatura promedio del municipio es de 22°C. Su topografía es en su mayoría muy quebrada, alcanzando en el 90% del territorio pendientes de más del 15%. El territorio está bañado por numerosas quebradas y los suelos son altamente inestables.



Vianí es uno de los 7 municipios de la Provincia de Magdalena Centro, en el Departamento de Cundinamarca, limita con los municipios de Guaduas, Villeta, Quipile, Bituima, San Juan de Rioseco y Chaguani .Sus límites se definen así:





1.2 límites municipales



1.2.1 Con San Juan de Rioseco:

El límite natural con este municipio está dado por la Cuchilla de Chumbamuy cuyas alturas oscilan entre 1.200 y 1.800 m.s.n.m, que a su vez es la línea divisoria de dos importantes cuencas como son las del Rioseco y río Contador. Dentro de la geología que se encuentra en este sector se identifica principalmente la formación Hoyón caracterizada por conglomerados de cantos gruesos; asimismo este sector es de vital importancia no solo para Vianí sino para los municipios circundantes en la región pues es una zona de recarga de acuíferos única; pues de aquí, se surten todas las quebradas que posteriormente van a caer al río Contador, además de los que sumados a el rio por el lado Oeste van a caer en el Rioseco.

Los factores ambientales principalmente son los relacionados con la riqueza hídrica no solamente en este municipio sino en general de todos los circundantes, aunado a la presencia de una gran variedad de la flora y fauna también de la región en general. El problema radica en que existe una grave afectación del paisaje en cuanto el recurso minero debido a la extracción indiscriminada de recebo y arena en la cuchilla.



1.2.2 Con Quipile:

El límite natural con este municipio está dado por una divisoria de aguas muy cerca al nacimiento del río Contador en la parte sur de Vianí, este sector posee alturas que oscilan entre los 1800 y 2.200 m.s.n.m, cuenta con dos tipos de formaciones geológicas: La formación Guaduas caracterizada por poseer complejos de arcillas rojas y de areniscas de grano grueso; la otra es la formación Guadalupe Superior la cual en las partes más altas posee predominio de facies arenosas (arenisca tierna), y en la partes más bajas esquistos arcillosos y planos.

Sus nexos casi son nulos puesto que este Municipio se encuentra interconectado económicamente con la región del Tequendama por su cercanía y por el estado de las vías de comunicación y ello provoca que a nivel de sector urbano se encuentren aislados, principalmente por el mal estado de las vías de comunicación y por la distancia entre ellos.

1.2.3 Con Bituima:

El límite municipal es una divisoria de aguas donde sobresale el Alto de la Cruz, Loma del Pueblo además del río Contador que es la fuente hídrica más importante de este sector, por el costado Este de Vianí. Las alturas de esta divisoria oscilan entre los 1.000 y 2.000 m.s.n.m, y en el trayecto que esta recorre se presenta las formaciones Guadalupe Medio y Superior y a formación Villeta Medio que se caracteriza por bancos de areniscas en la parte superior, margas y arcillas margosas con el nivel calcáreo de la frontera en la parte inferior; además existe casi sobre el límite en cercanías del río Contador se presentan algunos fallos que no representan ningún tipo de amenaza.

Con este municipio existe probablemente una de las mayores atracciones principalmente a nivel de intercambio de bienes y servicios gracias a la cercanía de sus sectores urbanos (4 km aprox.), actualmente esta vía se encuentra en buenas condiciones.

Al igual que con los demás municipios la riqueza de recursos naturales es bastante amplia principalmente en el recurso hídrico, por este motivo una vereda de este municipio se abastece de un acueducto que se encuentra en Vianí.



1.2.4 Con Chaguaní:

El límite principalmente está dado por una divisoria de aguas donde sobresalen principalmente los Cerros Pan de Azúcar y el Cone; este sector se encuentra entre los 1.800 y 2.200 m.s.n.m., con predominio de la formación Hoyón.

Los factores ambientales principalmente son los relacionados con la riqueza hídrica al igual que con el municipio de San Juan, existe un gran patrimonio Natural representado por la gran variedad de la flora y fauna silvestre del sector, este aunque se encuentra de alguna manera deteriorado por la presencia de ganadería extensiva y por la expansión de la frontera agrícola, no deja de ser relevante al compararlo con los demás municipios circunvecinos. Deben tomarse acciones a corto plazo para evitar este tipo de situaciones pues la degradación del ecosistema paulatinamente va a repercutir con la cantidad y calidad del agua principalmente, además de disminuir con la población animal y de especies nativas en las cuales es rico este sector. Dentro de las acciones a tomar en cuenta se tiene la declaratoria de algunos sectores como zonas de interés público, suelos de protección y de reforestación.

1.2.5 Con Villeta:

Su relación es activa por concepto de comercialización de productos tales como: el café, la caña de azúcar, el banano, la leche y la panela, entre otros. Aunque la vía que los interconecta está en pésimas condiciones y a pesar de que la distancia entre uno y otro no es mucha por esta vía la demora para llegar es de una hora y media, lo cual a veces en temporadas invernales lo hace más fácil salir al sector de Chuguacal para tomar el cruce allí existente.



CAPITULO III

1. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO

1.1 Estrategia (mesa de trabajo):

Uno de los aspectos de mayor importancia es la estructuración misma de la recolección de datos.

Con el desarrollo de las Mesas de Planeación Municipal, se identificaron los problemas, necesidades y programas sociales que aquejan a la comunidad y que se constituye en la oportunidad para poder formular las estrategias, objetivos y metas que conllevara el Plan de Desarrollo Municipal.

El diagnostico que refleja la situación actual, permite evaluar, las fortalezas, las debilidades, para plantear las estrategias y acciones, que se reflejaran en los Programas y Proyectos del Plan, carta de navegación de la administración en los próximos cuatro (4) años.

Él diagnostico pretende subsanar en parte las deficiencias institucionales encontradas en las mesas de trabajo y proponer la reestructuración de una administración pública con una nueva visión que acepte los retos de un municipio comprometido con espíritu de servicio, eficiencia, eficacia y transparencia.

Para lograr lo propuesto, se buscará ejecutar proyectos que se enmarquen en la gestión municipal pública y en el cumplimiento de las leyes reguladoras con el fin de lograr lo proyectado cumpliendo así los objetivos específicos propuestos, los indicadores cuantitativos y cualitativos y los impactos resultantes sobre todo en los de orden social.

En pro de un buen ejercicio; la metodología aplicada consistió en convocar y reunir en cinco talleres a la comunidad, quienes elaboraron una cartografía social mediante la cual se sensibilizaron creando conciencia de apropiación sobre su espacio dentro del municipio.



De las cinco (5) intervenciones grupales, una se realizó en el área urbana y las otras cuatro se llevaron a cabo en áreas rurales, por grupos de veredas vecinas distribuidas de la siguiente manera:

2.1.1 Grupo 1 Veredas: Cañadas, Calambata , Chucuma y Manillas





2.1.3 Grupo 3: Veredas: Rosario, contador y molino.





1.1.4. Grupo 4: Veredas: Vianicito, Altagracia



1.1.5 Grupo 5: Casco urbano.



El objetivo general de la estrategia aplicada fue el de realizar un diagnóstico participativo del territorio e identificar las problemáticas particulares en cada comunidad. En total se reunieron cerca de 400 líderes equivalente a un 10.093 % de las comunidades con una activa participación de la



Administración Municipal en cabeza del señor Alcalde, de los miembros del Concejo Municipal, así como del señor Personero.

En los diferentes talleres se motivó particularmente la participación de jóvenes y de mujeres del municipio.

1.2 DIMENSIONES DEL DESARROLLO INTEGRAL

1.2.1 DIMENSIÓN POBLACIONAL

Según la encuesta del Sisbén III Municipal a corte de abril 2012, la población del municipio ascendía a 3.963 habitantes, con una distribución urbana de 1312 y rural 2651 personas; es decir 5,9% menos que la registrada en el Censo de Población del DANE de 2005, por lo que se considera que ha descendido su población, con tasas cercanas al 1% anual. Vianí representa el 14% de la población de la Provincia de Magdalena Centro¹.

1.2.1.1 Distribución Poblacional



URBANA 1312 Personas= 33,11%
RURAL 2651 Personas= 66,99%

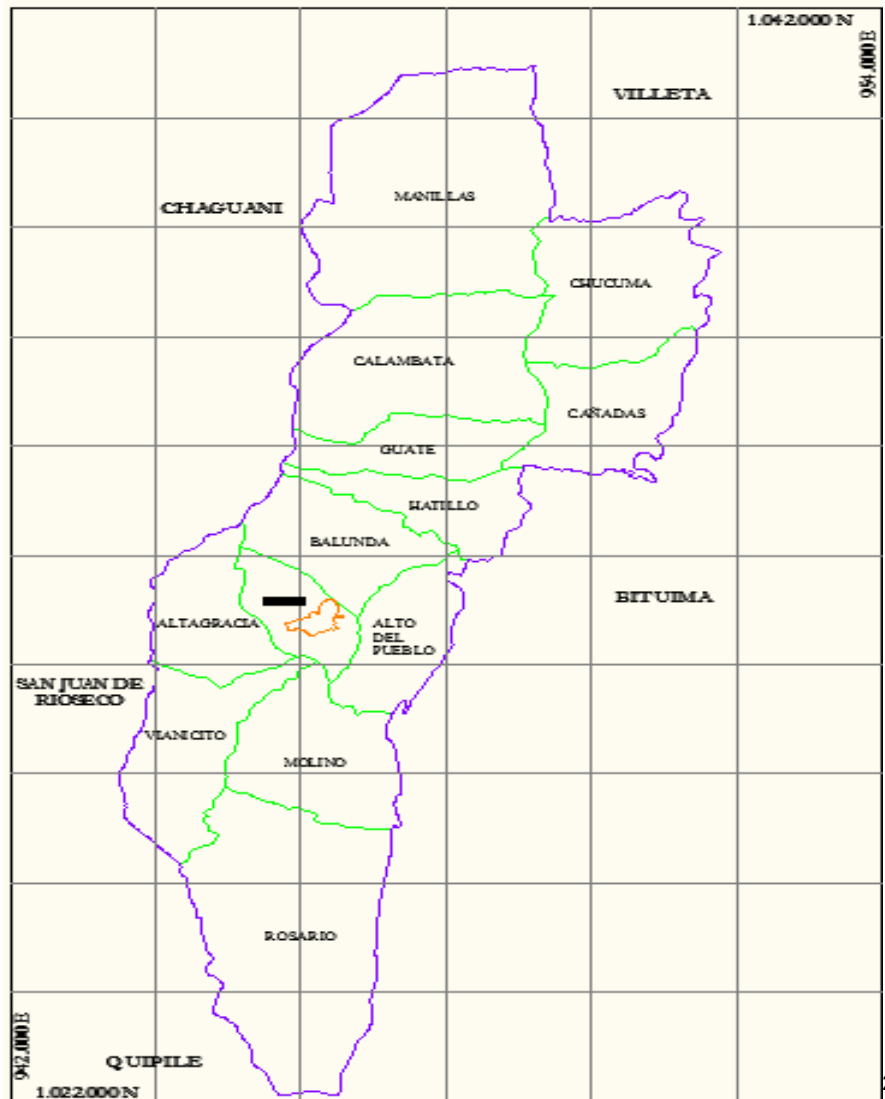
¹ “Plan de Competitividad y Desarrollo Económico de la Provincia de Magdalena Centro”
Universidad del Rosario- CEPEC, marzo de 2011.



Al igual que la provincia, Vianí es un municipio mayoritariamente rural, el 67,4% de su población está distribuida en las 12 veredas que lo conforman (Manillas, Cañadas, Chucuma, Calambata, Guate, Hatillo, Vianicito, Altagracia, Molino, El Rosario, Alto del Pueblo, Balunda), siendo en el área rural donde ha sido más notoria, con una disminución del 9% en 6 años.

La extensión del territorio es de 67,80 km² de los cuales el 99,62% del suelo corresponde al área rural y el 0,38% a la zona urbana.

1.2.1.2 División Veredal



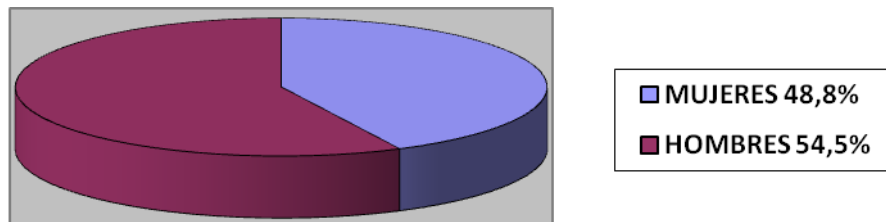
² Tabla N°32. Distribución veredal. Fuente: E.O.T. 2000



VEREDA	AREA (Has)	%	VEREDA	AREA (Has)	%
Manillas	1189.4	18	Alto del Pueblo	320.1	5
Chucuma	594.2	9	Altagracia	333	5
Calambata	727.3	11	Vianicito	451.1	7
Cañadas	393.3	6	Molino	481.5	7
Guate	286.7	4	Rosario	1106.1	18
Hatillo	272.8	4	Balunda	380.3	6
Total				6753.3	100

1.2.1.3 Distribución Género

En cuanto a género, el 48.29 % de la población total son mujeres y hombres un total del 51.71%;



1.2.1.4 Dispersión Rural Y Urbana

De este porcentaje las tasas de dispersión rural y urbana se clasifican así;³

Total Mujeres: 1914 = 100%



Distribución urbana: 709 =37.1%

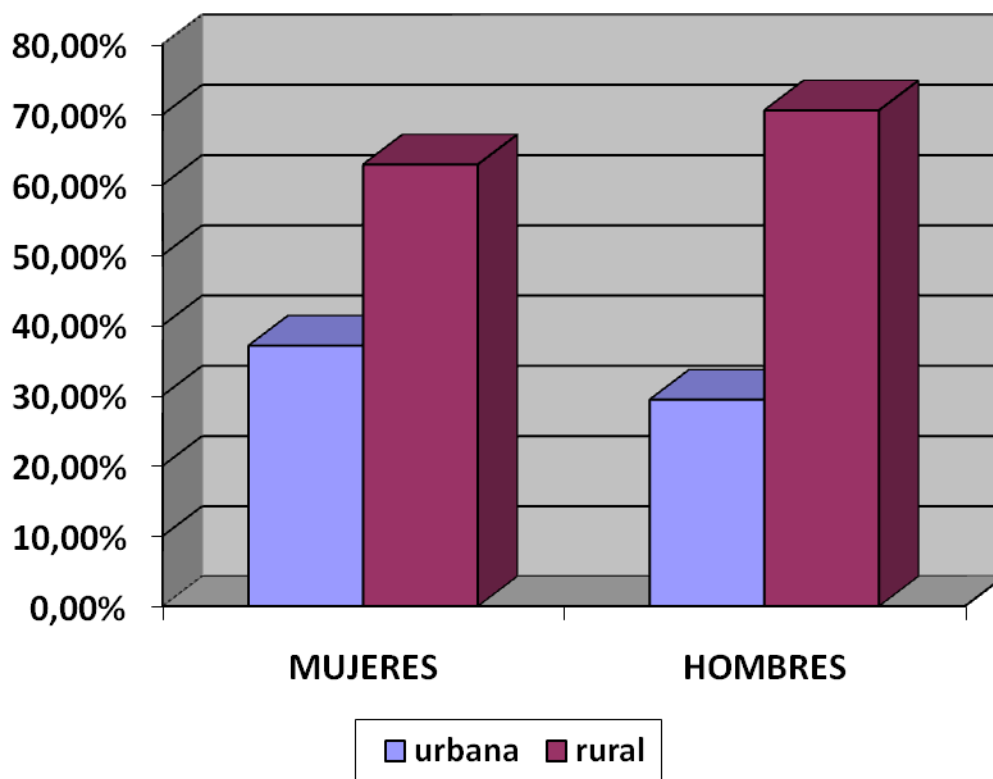
Distribución rural: 1205 = 62.9%

Total Hombres: 2049 = 100%

Distribución urbana: 603=29.4%

Distribución rural: 1446 = 70.6%

1.2.1.5 Dispersión Rural Y Urbana Por Género:



1.2.1.6 Distribución Poblacional Por Edad- Ciclo Vital:

De 0 a 5 años =408 Niños

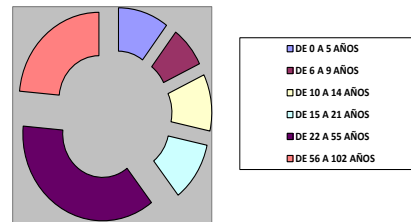
De 6 a 9 años =300 Niños

De 10 a 14 años =419 Preadolescentes

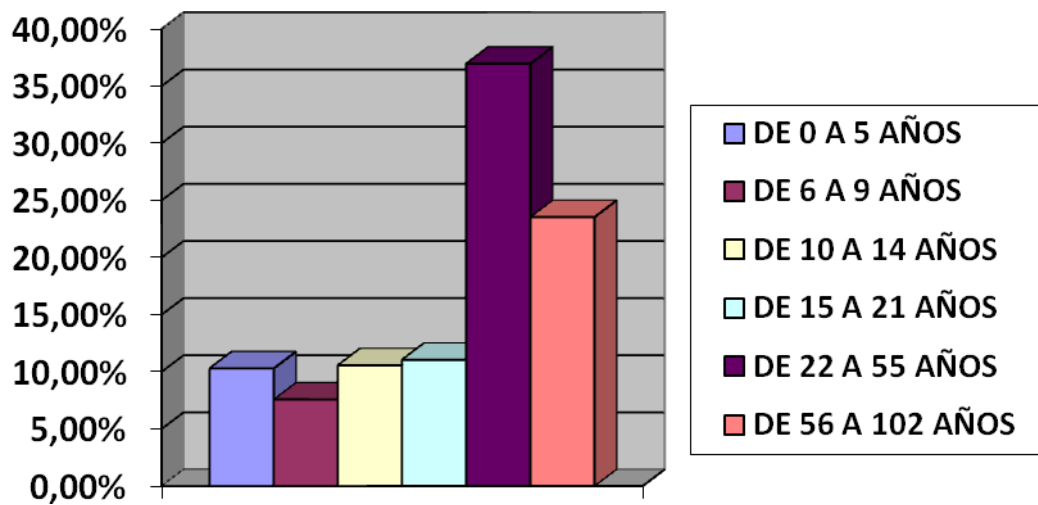
De 15 a 21 años =438 Adolescentes

De 22 a 55 años =1465 Adultos

De 56 a 102 años =933 Adultos Mayores



1.2.1.7 Distribución por edad- ciclo vital En Porcentajes:



Es evidente la presencia a gran escala de adultos entre los 22 y 55 años de edad y población de tercera edad; sin embargo, la notoria ausencia de población entre los 6 y 21 años se convierte en uno de los ejes de mayor preocupación municipal.



Por edades, el 35% de la población Vianiceña es menor de 18 años, de los cuales el 20% es menor de 12 años. Con respecto a los adultos mayores, el 19,6% de los vianiceños son mayores de 60 años; porcentaje mucho mayor que el observado a nivel departamental (10,1%) o nacional (9,5%)⁴, En conclusión, la población Vianiceña se concentra en los menores de edad y los mayores de 60, siendo la población en edad de trabajar la que más ha emigrado del municipio.

Vianí registra 708 personas, 17,86% de su población, en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema, agrupados en 237 familias, de las cuales 22 familias son desplazadas.

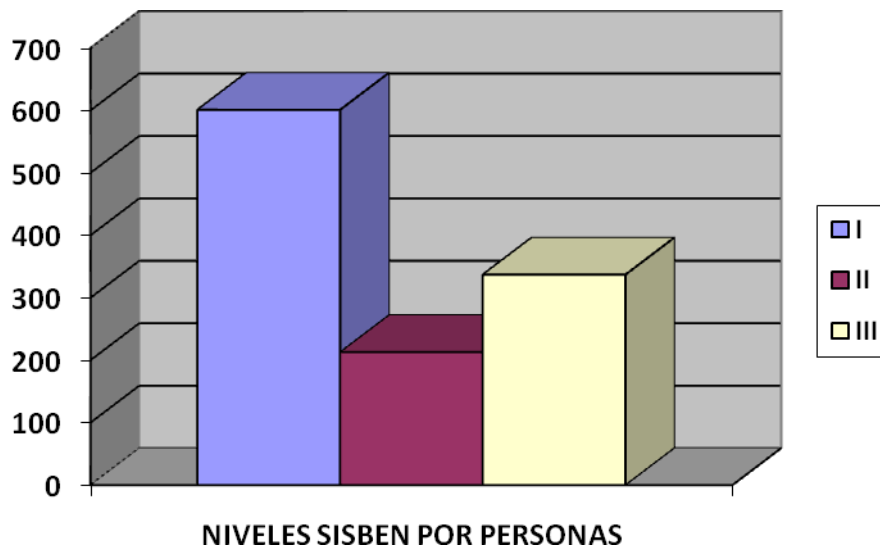
1.2.1.8 Reporte nivel sisben III:

De acuerdo al reporte entregado por el SISBEN III del municipio de Viani se muestra la siguiente información discriminada en nivel I ,II ,y III:

Nivel I: 601 Personas

Nivel II: 213 Personas

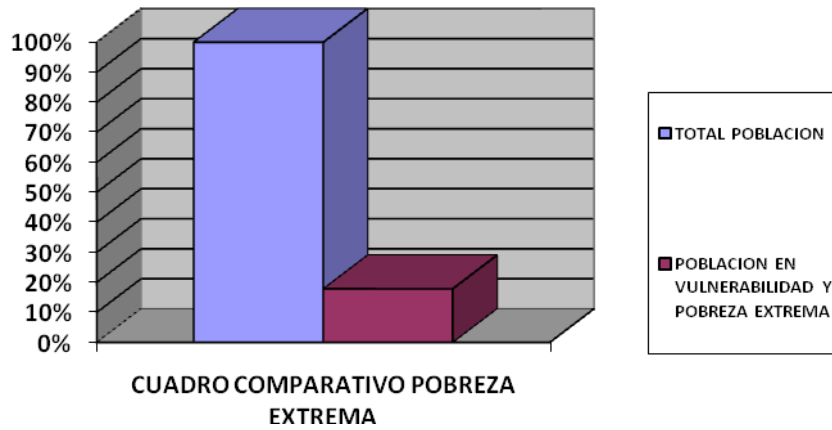
Nivel III: 337 Personas



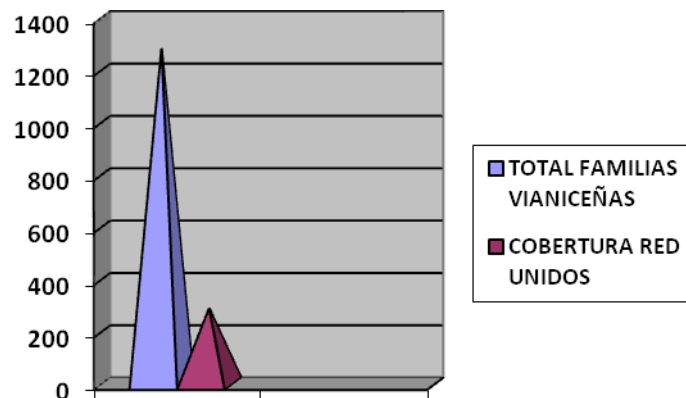
⁴ “Diagnóstico Preliminar sobre personas mayores, Dependencia y Servicios Sociales en Colombia” Ministerio de Protección Social, 2010.



Del total de familias del municipio (1283), Red Unidos cuenta en su base de datos con 289 familias Vianiceñas identificadas dentro del pobreza extrema.



1.2.1.9 Cobertura Red Unidos:



Dentro del informe arrojado por esta entidad; para febrero de 2012, el 75% de la población más pobre habita en el área rural del municipio; el índice de ruralidad de este mismo grupo de población en el departamento es del 43% y a nivel nacional del 25%. Son notorias también las diferencias en cuanto al promedio de edad de esta población, siendo en Vianí de 37 años, el del departamento de 30 años y el del país de 27 años. En consecuencia se concluye que la pobreza en Vianí se concentra fundamentalmente en el área rural y la constituyen personas de edad media y avanzada.

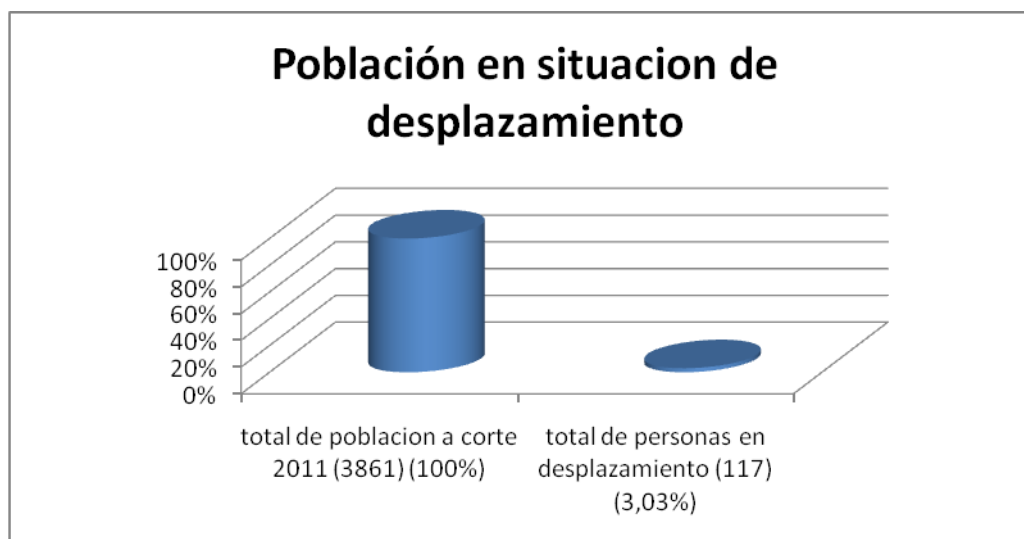


1.2.1.10 Población en condición de vulnerabilidad – desplazamiento:

En el siguiente apéndice identificaremos población en condición de desplazamiento del municipio; las necesidades que los afectan en relación con el goce efectivo de sus derechos, para así poder identificar cuales derechos se han garantizado y cuales están siendo vulnerados.

Para realizar la identificación de la población desplazada se utilizó como instrumento la encuesta censal, dicha encuesta se aplicó a todas las personas en estado de desplazamiento, es así, como se construye la línea base entendiéndola como aquella situación de partida que es necesaria modificar. En este caso son los factores que se pretenden modificar con el plan estratégico compuestos por los programas e indicadores.

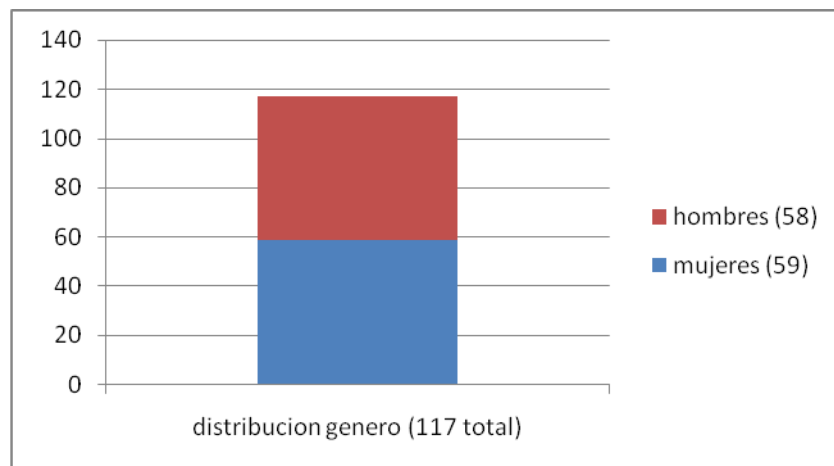
Como primera medida se mencionara que el municipio de Vianí Cundinamarca fue un municipio receptor y expulsor, no obstante en este momento se caracteriza por ser receptor puesto que en los últimos seis años no se ha presentado sucesos de violencia, es así, como que hoy en día en el territorio se encuentra un total de 117 personas desplazadas que habitan en la jurisdicción organizadas en 27 familias.





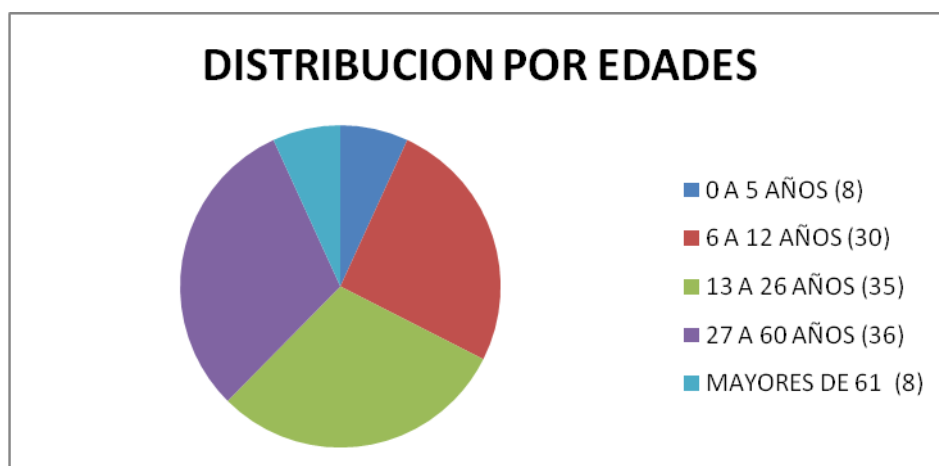
1.2.1.10.1 Personas en desplazamiento discriminado por Genero:

Discriminando el número de personas por sexo podemos identificar que la proporción tanto de hombres como de mujeres es equilibrada toda vez que se encuentran habitando en el territorio 59 hombres en condición de desplazamiento y 58 mujeres tal como se demuestra en la grafica anexa.



1.2.1.10.2 Personas en desplazamiento discriminado por edades:

Por otra parte se observa que la mayor población desplazada que vive en el municipio de Vianí son las personas entre 13 a 26 años, le siguen de 27 a 60 años, seguidos las personas mayores de 60 años y finalmente existe un empate entre las personas de 0 a 6 años y de 6 a 12 años.

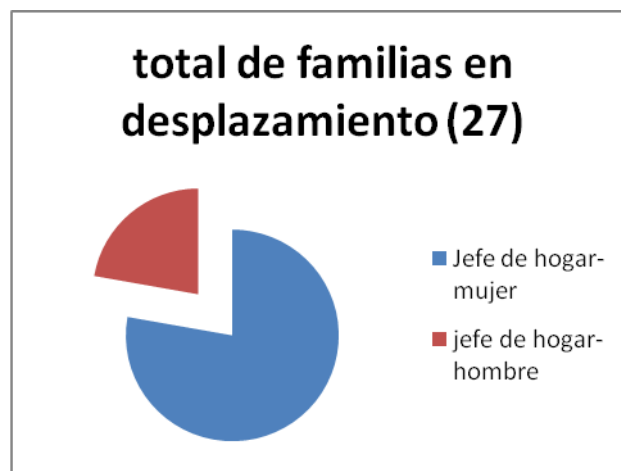




Así mismo es importante resaltar que en el municipio de Vianí solo se encuentra una persona en condición de desplazamiento con discapacidad, no existen grupos afrocolombianos, ni grupos indígenas, ni niñas y niños sin acompañamiento de un adulto.

Se indica que de las 27 familias en condición de desplazamiento, la jefatura del hogar de seis de ellas es direccionada por mujeres mientras 21 se encuentra como cabeza de hogar un hombre.

1.2.1.10.3 Número de hogares en situación de Desplazamiento con jefatura femenina y con jefatura masculina:



1.2.1.10.4 Entidades participantes en la atención al desplazado:

Como oferta institucional a continuación relacionamos las entidades que hacen parte de la atención al desplazado en el municipio.

ENTIDAD	ACTIVIDAD
Secretaria Ejecutiva	Es la encargada de decepcionar, atender y ubicar a la población en condición de desplazamiento cuando requieren atención inmediata.
Oficina de planeación y obras publicas	Se encarga de atender las necesidades en cuanto a la vivienda y organizar la



	planeación estratégica
Comisaria de familia	Presta la atención jurídica y familiar en especial la atención a los menores de edad
Inspección de Policía y policía nacional	Presta atención de seguridad en conjunto con la Policía Nacional
Coordinación de programas sociales y salud	Se encarga de incorporar a la población desplazada en los programas sociales que ofrece el municipio
UMATA	Es el encargado de direccionar los programas de generación de ingresos
Personería	Es la Entidad encargada de defender los derechos humanos de la población en desplazamiento.

1.2.1.11 INFANCIA Y ADOLESCENCIA

1.2.1.11.1 Mortalidad en menores de 5 años:

AÑO	2008	2009	2010	2011
Tasa	0	0	0	0

Fuente: E.S.E. MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA HOSPITAL DE VIANI

Dentro de las Estadísticas arrojadas, se identifica que, la mortalidad infantil se ha venido presentando por las siguientes causas; en los menores de cinco años:

Neumonía, la diarrea, el paludismo y los problemas de salud durante el primer mes de vida. Más de un tercio de las muertes de niños están asociadas a la malnutrición.

El riesgo de muerte del niño es mayor durante el periodo neonatal (los primeros 28 días de vida). Para evitar estas muertes son esenciales un parto seguro y cuidados neonatales eficaces. Cerca del 40% de las muertes de menores de cinco años se produce durante el periodo neonatal.

La mayoría de los fallecimientos neonatales se deben a partos prematuros, asfixias durante el parto (incapacidad para respirar en el momento del parto) e infecciones. Desde el final del periodo neonatal hasta los cinco años, las principales causas de muerte son la neumonía, la diarrea, y el paludismo. La malnutrición es una causa subyacente que contribuye a más de un tercio del



total de las muertes, ya que hace que los niños sean más vulnerables a las enfermedades graves.

La administración municipal por medio del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas) y su contratación con la E.S.E. (Hospital Mercedes Téllez de Pradilla) Municipal, ha establecido actividades en AIEPI (para menores de 6 años), tanto con el personal médico del hospital donde se realiza en consulta externa y urgencias, el diligenciamiento de la ficha a cada niño que ingresa, igual con seguimiento de promotoras que hacen visitas casa a casa diligenciando la ficha que les permite establecer cualquier diagnóstico inicial de enfermedad, realizan educación a las madres sobre síntomas de riesgo y como ir atendéndolos en tanto llegan al hospital. Se ha intensificado la educación en lactancia materna donde se resaltan los beneficios de su consumo, transmitiendo nutrientes e inmunizando contra las enfermedades de la infancia, además del cariño y la seguridad que se le transmite al bebe, se ha venido realizando en el mes de la lactancia materna la actividad del bebe saludable para complementar esta labor. En el embarazo se realiza entrega de micronutrientes a las gestantes lo que disminuye el riesgo de malformaciones y que con una alimentación balanceada los niños nazcan con el peso adecuado lo que a su vez garantiza el desarrollo creciente de los menores. A partir de los seis meses se cuenta con programas de complementación alimentaria como la bienestarina (MATERNO INFANTIL), los desayunos infantiles (DIA), CRE SER, que han ayudado a mantener el buen estado de salud de los niños. Las jornadas de vacunación, el seguimiento a la cohorte de recién nacido, el seguimiento a los esquemas de vacunación han hecho que se mantengan los índices de mortalidad en el mínimo.

1.2.1.11.2 Mortalidad en niños y niñas entre 5 y 12 años:

AÑO	2008	2009	2010	2011
Tasa	0	0	0	0

Fuente: ESE MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA HOSPITAL DE VIANI



Dentro de Las estadísticas reportadas por el Hospital Ese Mercedes Téllez de Pradilla no se presentan índices de mortalidad en niños y niñas entre 5 y 12 años.

Todo ello como consecuencia de los adecuados procesos médicos y los seguimientos realizados por coordinación PIC.

1.2.1.11.3. Mortalidad en adolescentes:

AÑO	2008	2009	2010	2011
Tasa	0	0	0	0

Fuente: ESE MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA HOSPITAL DE VIANI

Dentro de Las estadísticas reportadas por el Hospital Ese Mercedes Téllez de Pradilla no se presentan índices de mortalidad en adolescentes.

Todo ello como consecuencia de los adecuados procesos médicos y los seguimientos realizados por coordinación PIC.

1.2.1.11.4 Embarazos en adolescentes:

AÑO	2008	2009	2010	2011
Tasa	5	6	3	3

Fuente: ESE MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA HOSPITAL DE VIANI

Se llama embarazo en la adolescencia al embarazo que ocurre en las mujeres jóvenes menores de 19 años.

Los adolescentes que escogen ser sexualmente activos se limitan frecuentemente en sus opciones anticonceptivas a la información de sus compañeros, influencias paternas, financieras, culturales, y políticas así como también a su propio desarrollo que está limitado (pues es antes físico que emocional).

- El uso temprano del alcohol y / u otras drogas, incluyendo productos como el tabaco, salir de la escuela, la carencia de un grupo de apoyo o pocos amigos.
- La carencia de interés en la escuela, familia, o actividades comunitarias.
- Percibir pocas o ninguna oportunidad para el éxito.



- Vivir en comunidades o escuelas donde los embarazos tempranos son comunes y considerarlo como una norma más que como una causa para su interés.
- Crecer en condiciones empobrecidas.
- Haber sido víctima de un ataque o abuso sexual, o cuando sus madres a su vez les han dado a luz antes de los 19 años.

A pesar de las constantes campañas en salud sexual y reproductiva que se realizan principalmente en las entidades escolares se observa que siguen presentándose los embarazos en adolescentes, Esta es una situación que se vive a nivel nacional y se está volviendo un problema de salud pública.. La administración municipal, la I.P.S. A través de concurrencia por parte de la Secretaria de Salud de Cundinamarca permanentemente realiza talleres en planificación familiar, valores, proyecto de vida y actividades lúdicas que se espera eduquen y formen a los jóvenes y les ayuden a afrontar su vida sexual con responsabilidad. En el colegio se promociona el espacio del joven amigo, para implementar en el hospital, donde se generaría un espacio exclusivamente para ellos y donde podrían consultar cualquier inquietud sobre lo que ellos quisieran, pero finalmente no acudieron. No se explica por qué razón los casos siguen apareciendo y ellas muchas veces parecen hasta conformes, cuando se truncan una serie de posibilidades dentro del desarrollo personal y profesional de una joven y probablemente de su pareja, que generalmente es otro adolescente. Sin embargo y con mayor razón se debe seguir en la tarea de educar, de realizar promoción y prevención en nuestros adolescentes, que deben cambiar su actitud y tomar conciencia. Generar espacios para los adolescentes es una gestión que se debe adelantar de forma urgente, donde puedan participar con sus inquietudes y sus preguntas sobre el tema. Igualmente educar a los padres de familia pues muchas veces por el abandono, la falta de cariño y atención, muchos jóvenes se refugian en sus parejas y piensan en tener un bebe como una salida a esa falta de afecto.

1.2.1.11.5 desnutrición crónica:

Dentro de Las estadísticas reportadas por el Hospital Ese Mercedes Téllez de Pradilla no se indica ninguna atención o episodio manejado en desnutrición crónica en ninguna de las edades establecidas en los ciclos vitales.



1.2.1.11.6 Niños y niñas que asisten a control de crecimiento y desarrollo:

	2008	2009	2010	2011
Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva	423	519	462	478

Fuente: ESE MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA

El control de crecimiento y desarrollo es el conjunto de actividades periódico y sistemático del crecimiento y desarrollo del niño de cero a nueve años, con el fin de detectar oportunamente cambios y riesgos en su estado de salud a través de un monitoreo o seguimiento adecuado en la evolución de su crecimiento y desarrollo, así como consideramos la promoción de la salud física, mental, emocional y social.

Es realizado por personal de salud adecuadamente capacitado, sensible, con Actitudes y comportamientos apropiados. Teniendo en cuenta las necesidades, características y capacidades de la familia, respetando el contexto socio cultural.

Es participativo, es decir permite establecer una relación de respeto y confianza con la madre para que ella pueda expresar sus problemas, sentimientos y motivaciones. Involucrando al padre y a la familia en las responsabilidades del cuidado de la niña y el niño.

Estos controles se llevan a cabo en el hospital y en dos centros de salud ubicados en las veredas de manillas y rosario en brigadas de salud programadas por la ESE cada 15 días con la presencia del equipo interdisciplinario y el equipamiento necesario para generar la atención.

1.2.1.11.7 Niños y niñas con Bajo peso al nacer:

	2008	2009	2010	2011
Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer	0%	0%	0%	0%

Fuente: ESE MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA HOSPITAL DE VIANI

las estadísticas generadas por la ESE Mercedes Téllez De Pradilla hospital de viani indican que no se presenta este diagnostico.



1.2.1.11.8 Principales Causas de Enfermedad y/o Morbilidad en los niños:

	2008	2009	2010	2011
CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN NIÑOS	1. <i>Parasitosis Intestinal</i> 2. <i>Otitis infecciosa</i> 3. <i>Diarrea</i> 4. <i>Conjuntivitis</i> 5. <i>Rinofaringitis</i>	1. <i>Rinofaringitis</i> 2. <i>Parasitosis</i> 3. <i>Diarrea</i> 4. <i>Resfriado Común</i> 5. <i>Otitis Aguda</i>	1. <i>Rinofaringitis</i> 2. <i>Parasitosis</i> 3. <i>Diarrea</i> 4. <i>Amigdalitis</i> 5. <i>Dermatitis</i>	1. <i>Rinofaringitis aguda</i> 2. <i>EDA</i> 3. <i>Fiebre</i> 4. <i>Infecciones de vías urinarias</i> 5. <i>Parasitosis</i>

Fuente: ESE MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA HOSPITAL DE VIANI

1.2.1.11.9 Causas comunes de enfermedad y/o morbilidad en niños:

Dentro de las causas que generan la presencia de estas enfermedades, están entre otras:

- Cambios bruscos de clima
- Calidad del agua
- Inadecuado manejo de los alimentos
- Malos hábitos de higiene
- Desconocimiento de buenas prácticas nutricional

1.2.1.12 EDUCACION

1.2.1.12.1 Espacios para el desarrollo infantil:

Existen en el municipio espacios adecuados para el apoyo del desarrollo infantil, tales como:

- El jardín infantil mi tesoro escondido auspiciado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar donde se atiende a 50 niños del municipio.
- La biblioteca municipal que cuenta con apoyo bibliográfico de contenido infantil.
- Dos parques infantiles, uno de ellos ubicados en la piscina municipal y el otro en la urbanización de interés social, villas del rosario
-

1.2.1.12.2 Educación preescolar:

La Institución Educativa Víctor Manuel Londoño, cuenta con la sede Policarpa Salavarrieta en el casco urbano; donde se presta el servicio de preescolar a 15



niños matriculados actualmente. El área rural en las diferentes sedes educativas, se encuentran matriculados 23 niños distribuidos de la siguiente manera:

Escuela Manillas A	4
Escuela Manillas B	2
Escuela El rosario	3
Escuela Centro del rosario	1
Escuela Calambata	1
Escuela Cañadas	3
Escuela Chucuma	1
Escuela Hatillo	1
Escuela Contador	2
Escuela Molino	3
Escuela Vianicito	2
total	23

Las instalaciones del municipio no cuentan con Dotación pertinente para generar educación adecuada al desarrollo infantil. Lo establecido dentro del proceso psíquico del niño no es permitido sino en solo un porcentaje mínimo debido a las inexistencias de herramientas psicopedagógicas; sin embargo, cabe anotar que se cuenta con los docentes con conocimiento del tema, no obstante, se tiene dificultad con la perfilación profesional manejada en estas áreas educativas.

1.2.1.12.3 Distribución de sedes y con numero de estudiantes de la institución educativa departamental Victor Manuel Londoño:

La institución educativa se encuentra distribuida en 2 escuelas urbanas y 12 rurales.

AREA	NOMBRE SEDE	C
Urbana	Policarpa	64
	Salavarieta	
	General Santander	107
Rurales	Manillas A	12



	Manillas B	39
	El Rosario	14
	Centro Del Rosario	15
	Calambata	14
	Cañadas	9
	Chucuma	13
	Guate	11
	Hatillo	17
	Contador	14
	Molino	20
	Vianicito	13
TOTAL	14	362

1.2.1.12.4 Cobertura Escolar Para Educación Básica Primaria:

INDICADOR	AÑO	ESTUDIANTES	POBLACIÓN TOTAL	PORCENTAJE
Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria	2008	483	689	70.1%
	2009	469	633	74.09%
	2010	438	615	71.22%
	2011	367	378	97.08%

Fuente: Estadísticas IED VICTOR MANUEL LONDOÑO

Dentro de las causalidades encontradas para deserción escolar se identifican:

- Bajos recursos económicos
- Por trabajo infantil
- Desinterés de padres e hijos.

Aspectos de los cuales dan presencia a nivel general en todas las veredas.

1.2.1.12.5 Tasa de repitencia en educación básica primaria:

INDICADOR	AÑO	VINCULADOS	REPITENTES	PORCENTAJE
Tasa de repitencia en educación básica primaria	2008	483	17	3.52%
	2009	469	41	8.74%
	2010	438	30	6.85%
	2011	387	26	6.72%

Fuente: Estadísticas IED VICTOR MANUEL LONDOÑO



Dentro de las causas por las cuales niños y niñas pierden años escolares a nivel primaria se encuentran:

Cambio en el sistema de evaluación decreto del 230 al 1290

El desinterés estudiantil

El poco compromiso de los padres de familia.

Esta problemática tiene concurrencia en todas las veredas y con mayor porcentaje en el casco urbano.

1.2.1.12.6 Cobertura escolar para educación básica secundaria:

INDICADOR	AÑO	VINCULADOS	POBLACION TOTAL	PORCENTAJE
Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	2008	347	467	74.30%
	2009	299	458	65.28%
	2010	297	463	64.14%
	2011	313	522	59.96%

Fuente: Estadísticas IED VICTOR MANUEL LONDOÑO

1.2.1.12.7 Tasa de repitencia en educación básica secundaria:

INDICADOR	AÑO	VINCULADOS	POBLACION TOTAL	PORCENTAJE
Tasa de repitencia en educación básica secundaria de 6 a 9	2008	347	30	8.64%
	2009	299	46	15.38%
	2010	297	88	29.6%
	2011	313	69	2.04%

Fuente: Estadísticas IED VICTOR MANUEL LONDOÑO

Dentro de las causas por las cuales niños y niñas pierden años escolares a nivel secundaria.

- Cambio en el sistema de evaluación decreto del 230 al 1290
- El desinterés estudiantil
- El poco compromiso de los padres de familia
- Esta problemática tiene concurrencia en todas las veredas y con mayor porcentaje en el casco urbano.



1.2.1.12.8 Cobertura escolar para educación media:

INDICADOR	AÑO	VINCULADOS	POBLACION TOTAL	PORCENTAJE
Tasa Neta de cobertura escolar para educación media de 10 y 11	2008	113	Sin dato	
	2009	93	Sin dato	
	2010	125	Sin dato	
	2011	83	Sin dato	

Fuente: : Estadísticas IED VICTOR MANUEL LONDOÑO

Dentro de las causas por las cuales niños y niñas pierden años escolares a nivel educación media

- Cambio en el sistema de evaluación decreto del 230 al 1290
- El desinterés estudiantil
- El poco compromiso de los padres de familia
- Esta problemática tiene concurrencia en todas las veredas y con mayor porcentaje en el casco urbano.

1.2.1.12.9 Tasa de repitencia en educación media:

INDICADOR	AÑO	VINCULADOS	POBLACION TOTAL	PORCENTAJE
Tasa de repitencia en educación media 10 y 11	2008	113	5	4.42%
	2009	93	5	5.38%
	2010	125	18	14.4%
	2011	83	33	39.76%

Fuente: Estadísticas IED VICTOR MANUEL LONDOÑO

Dentro de las causas por las cuales niños y niñas pierden años escolares a nivel educación básica

- Cambio en el sistema de evaluación decreto del 230 al 1290
- El desinterés estudiantil
- El poco compromiso de los padres de familia
- Esta problemática tiene concurrencia en todas las veredas y con mayor porcentaje en el casco urbano.



1.2.1.12.10 Estadísticas de graduación de bachillerato:

En cuanto a estadísticas de graduación de bachillerato, se arrojan los siguientes resultados:

En el año 2008 se graduaron 38 estudiantes

En el año 2009 se graduaron 33 estudiantes

En el año 2010 se graduaron 38 estudiantes

En el año 2011 se graduaron 35 estudiantes

Por programa sabatino CAFAM:

En el año 2008 se graduaron 12 estudiantes

En el año 2009 se graduaron 04 estudiantes

En el año 2010 se graduaron 07 estudiantes

En el año 2011 se graduaron 10 estudiantes

1.2.1.12.11 Programas alternos:

- ✓ Existe un programa que involucra la parte artística a través de la música con el Conservatorio denominado ESCUELA DE MUSICA Y ARTES DE VIANI Y EL MAGDALENA CENTRO (EMAV).
- ✓ La institución educativa Víctor Manuel Londoño; articulada con el Sena maneja un programa técnico en sistemas.
- ✓ La Universidad Pamplona en convenio con la Administración Municipal maneja carreras profesionales a distancia.
- ✓ El programa Cafam; es una modalidad educativa que ofrece educación para adultos, aprobada por la Secretaria de Educación, (sabatino).

1.2.1.12.12 Dificultades para acceder a educación superior:

Dentro de las dificultades que presentan la población estudiantil; para acceder a la educación se denotan principalmente las siguientes:

Condiciones económicas, residencia y manutención en la capital.



1.2.2 DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

La topografía de Vianí es muy quebrada y sus suelos altamente inestables lo que provoca frecuentes deslizamientos de tierra. Esta situación se empeora debido a la tala indiscriminada de bosques, así como a la frecuente quema para las siembras. En algunos sectores del municipio se vienen explotando de manera artesanal, en un caso empresarial, minas de arena y gravilla sin un seguimiento cercano a los planes de manejo ambiental de estas explotaciones, lo que ha conllevado a mayores deslizamientos. Las recientes olas invernales han afectado a cerca de 400 viviendas del área rural y 500 hectáreas de cultivos. Actualmente opera el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres- CLOPAD municipal.

Los participantes de los talleres de diagnóstico grupal-veredal; han identificado que los habitantes del municipio tienen poca educación ambiental, no tienen claras las consecuencias negativas del deterioro del medio ambiente en sus actividades económicas y calidad de vida, aunque ya resienten la escasez de agua en algunas veredas y el vertimiento de aguas residuales contaminadas en algunas quebradas. Esta situación se agudiza ante la baja cobertura en el sector rural de servicios de saneamiento básico y utilización de pozos sépticos.

1.2.2.1 Recurso Hídrico:

El sistema hidrográfico de Vianí está constituido por cuatro (4) micro-cuencas y una (1) sub-cuenca; que abastecen el 100 % del territorio municipal.

DRENAJE	AREA Km ²	UBICACIÓN (Vereda)
MICROCUENCA QUEBRADA VIANICITO	9.95	Altagracia
Quebrada Chumbamuy		
Quebrada Carrasposa		
MICROCUENCA QUEBRADA GRANDE	13.57	Manillas
Quebrada Chica		
Quebrada Manillas		
Quebrada Chucuma		
MICROCUENCA QUEBRADA CALAMBATA	9.99	Manillas Guate
Quebrada Chuntaral		
Quebrada Cucharal		
Quebrada Caña Brava		
Quebrada Guayabo	6.22	Hatillo Manillas
MICROCUENCA QUEBRADA GUATE		
Quebrada Los Mues		
Quebrada Salitre		



Quebrada Diamante		
Quebrada Seca		
SUBCUENCA RÍO CONTADOR		
Quebrada Pozo Hondo	28.07	Balunda
Quebrada La Esperanza – La Luz		
TOTAL	67.80	

Tabla N°33. Inventario de Micro cuencas. Fuente: E.O.T. 2000⁵

La contaminación de las fuentes hídricas se da en un 70% aproximadamente por la falta o uso inadecuado de unidades sanitarias la condición del terreno en forma de ladera generan que en épocas de lluvias los residuos fecales se dirijan a las fuentes hídricas. El manejo inadecuado de las aguas residuales del proceso de despulpe del café hace que los residuos contaminen las fuentes hídricas.

Para la protección de fuentes de agua, los acueductos veredales y nacederos en las cimas de las montañas, el Municipio tiene tituladas cerca de 230 hectáreas, que cumplen parcialmente el objetivo ya que en varios casos las cercas se han destruido permitiendo el ingreso de animales a las zonas de protección ambiental.

1.2.2.2 Residuos sólidos:

El manejo de residuos sólidos a nivel urbano y rural cuenta con el servicio de recolección de basuras; sin embargo a nivel rural el servicio se presta una vez por mes, siendo este una problemática ambiental debido a que no se cuenta con un vehículo exclusivo para dicho procedimiento; en el casco urbano, la recolección se lleva acabo 1 o 2 veces por semana.

La recolección suma un peso promedio de 6 a 7 toneladas semanales.

En el municipio no hay sistemas de clasificación de basura para desarrollar procesos de reciclaje.

⁵ Tabla N°33. Inventario de Micro cuencas. Fuente: E.O.T. 2000



1.2.2.3 Matriz De Impactos Ambientales

COMPONENTES BASICOS SOCIO AMBIENTALES	IMPACTO ESPECIFICO	DE QUE MAGNITUD ES EL EFECTO GLOBAL DE C/U DE LOS IMPACTOS SOBRE EL MUNICIPIO					
		MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO	
		4	3	2	1	0	
IMPACTO EN RECURSOS HIDRICOS	1	Alteración de caudales y cursos de agua				X	
	2	Aporte de sedimentos a los cuerpos de agua			X		
	3	Cambio de nivel de la tabla de agua					X
	4	Contaminación de acuíferos			X		
	5	Contaminación hídrica por agentes químicos				X	
	6	Contaminación hídrica por descarga de materia orgánica			X		
	7	Contaminación hídrica por residuos sólidos (escombros, basuras, desechos, etc)			X		
IMPACTOS EN SUELOS	1	Afectación del suelo por esquemas		X			
	2	Contaminación por desechos industriales					X
	3	Contaminación por desechos urbanos			X		
	4	Contaminación por pesticidas y agroquímicos				X	
	5	Erosión superficial		X			
	6	Expansión urbana				X	
	7	Flujos de masa			X		
	8	Afectación del paisaje				X	
IMPACTOS EN CALIDAD DEL AIRE	1	Emisión de partículas				X	
	2	Emisión de gases			X		
	3	Contaminación por ruido				X	
IMPACTOS SOBRE LA FLORA Y LA FAUNA	1	Afectación de zonas protegidas			X		
	2	Afectación de aves			X		
	3	Deforestación			X		
	4	Afectación de especies (vertebrados e invertebrados)			X		
	5	Afectación de especies terrestre (vertebrados e inver)			X		
	6	Fragmentación de habitat			X		
IMPACTOS DE ORDEN SOCIOECONOMICO	1	Afectación de mercados locales y relaciones comerciales				X	
	2	Afectación en los esquemas de sostenibilidad económica				X	
	3	Cambios en el uso de fuentes energéticas			X		
	4	Cambios en patrones de uso del suelo				X	
	5	Cambios en la infraestructura urbana				X	
	6	Cambios en la oferta de empleo				X	
	7	Cambio de patrones culturales				X	
	8	Procesos migratorios				X	
IMPACTOS SOBRE LA SALUD HUMANA	1	Afectaciones respiratorias			X		
	2	Afectaciones auditivas				X	
	3	Afectaciones gastroindustriales		X			

Fuente: CAR



1.2.3 DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

1.2.3.1 Vías de Acceso:

Existen dos vías de acceso desde Bogotá a la cabecera municipal: la vía de la Concesión Panamericana que sale de la vía Villeta- Sasaima a la altura de Albán y atraviesa los municipios de Guayabal de Síquima y Bituima, hasta llegar a Cambao, que se encuentra en buen estado, pavimentada pero que presenta zonas de deslizamientos y restricción al paso vehicular en varios tramos debido a la inestabilidad del terreno; La distancia desde Bogotá hasta Vianí es de 107 km. Por esta vía circulan vehículos de transporte público con una frecuencia mayor a 5 veces diarias al igual que vehículos de carga y transporte pesado.

La otra vía es la carretera antigua a Cambao, que viene por La Sierra- corregimiento de Quipile- que está en un 85% despavimentada y en mal estado.

Estas dos vías son vías departamentales.

A nivel veredal hay una amplia red de vías que comunican los centros poblados de las 12 veredas, todas están sin pavimento, aunque en varios tramos, los más pendientes, se han construido cintas o placa-huellas. En época de lluvias las vías se deterioran de manera importante llegando a presentarse cierres parciales y totales en algunos casos.

1.2.3.2 Transporte público:

Funciona únicamente del casco urbano a la vereda de Manillas y centro del rosario; para las demás veredas, solamente se ofrece el servicio de vehículos expresos o transporte informal, con una afluencia de 50 a 100 pasajeros los jueves y domingos en 12 vehículos antiguos y en regular estado.

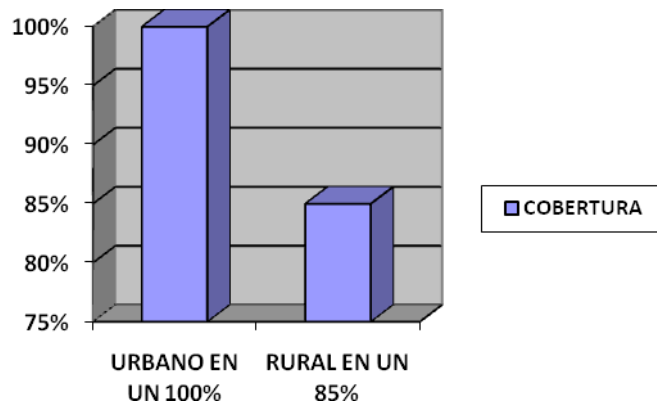
Los habitantes rurales consideran que la prioridad para sus veredas es el arreglo y mantenimiento de las vías para facilitarles el acceso al casco urbano.



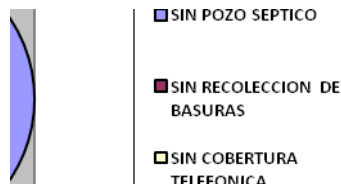
Sin embargo no hay organizaciones veredales ni conciencia de colaboración comunitaria para el mantenimiento básico de las vías.

1.2.3.3 Servicios Públicos Domiciliarios:

La cobertura y calidad de la prestación de los servicios tienen amplias brechas entre el área urbana y el área rural, salvo para el servicio de energía eléctrica, donde para el casco urbano es del 100% y el rural es cercano al 85%. Sin embargo, mientras que en el casco urbano toda la población cuenta con el servicio de acueducto, de alcantarillado y de recolección de basuras, los acueductos veredales son deficientes y en la actualidad en la vereda de manillas es inexistente.



El 75% de las viviendas rurales no cuentan con pozo séptico y el 80% no cuentan con recolección de basuras. La cobertura de telefonía celular a nivel rural es inferior al 30%, mientras que la señal es aceptable en el casco urbano para dos de los tres principales operadores reconocidos.





En cuanto al servicio de Internet, ni a nivel urbano ni rural, hay conexión con acceso público, ni hay conexión domiciliaria de gas natural.

1.2.3.4 Equipamiento Comunitario:

El municipio cuenta con la siguiente infraestructura:

-Una casa de la cultura llamada Diógenes Pardo Téllez, ubicada sobre la vía principal (calle 4) que de Vianí conduce al municipio vecino de Sanjuán de Rio seco donde en la actualidad está funcionando la biblioteca municipal Plácido Hernández.

-Una concha acústica denominada Miguel Ángel Chavarro ubicada en el parque principal la cual cuenta con su tarima, escenario y sus correspondientes áreas de servicio en el sótano.

-Una cancha múltiple que se encuentra ubicada en el parque principal del municipio que se requiere mejoramiento.

-Una cancha de futbol denominada Polideportivo 11 de noviembre, ubicada en el barrio san Fernando la cual requiere de adecuación y mantenimiento en su totalidad.

-Un polideportivo ubicado en el Barrio el pedregal; el cual se encuentra construido en un 30% de su totalidad.

-Una piscina municipal que requiere mejoramiento, mantenimiento y reconstrucción en un 50% de toda su planta.

-Se cuenta con dos puestos de salud ubicados en la vereda centro del rosario y la vereda manillas que no cuenta con equipamiento médico y tampoco con personal de planta.

-En la vereda del centro del rosario con recursos del departamento se construyó el salón comunal de la vereda y está próximo a ejecutarse una obra similar en la vereda Calambata.



-La plaza de toros se encuentra ubicada en área rural cerca a la Planta de Beneficio Animal sobre la vía hacia el Molino, la cual requiere adecuación.

-Vianí tiene un espacio que se utilizó en años pasados como plaza de mercado y dicho espacio se habilitó para el funcionamiento del centro de gestión de vecindad para el desarrollo sostenible de negocios rurales campesinos de la provincia del Magdalena centro. Adyacente a dicho espacio, se encontraba distribuida la zona de comida y allí; hoy en día, funciona el restaurante escolar de los estudiantes de primaria.

-Existe una construcción en la cual funcionó la ludoteca municipal y en la actualidad es utilizado como bodega de almacenamiento de insumos y diversos materiales de la Alcaldía municipal.

-El conservatorio de música se encuentra ubicado en la calle 4, frente al parque principal y en la actualidad se encuentra en remodelación.

1.2.4 DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

Vianí tiene estrecha relación con los municipios de la Provincia de Magdalena Centro a la que pertenece, en particular con Bituima, su vecino directo y con San Juan de Rioseco que es el municipio líder de la Provincia.

1.2.4.1 Música:

El municipio de Vianí tiene gran influencia del departamento del Tolima por proximidad y tradición, por lo que la vena cultural y en especial la musical es su sello característico y se constituye en su patrimonio cultural. Además, cuenta con una escuela de música o conservatorio del Magdalena centro que está en remodelación y posee un amplio inventario de instrumentos para bandas folclóricas, clásicas y tradicionales, existiendo una banda de guerra adscrita a la IED Víctor Manuel Londoño.



Por otra parte; la banda municipal cuenta con capital humano excelente por el cual ha sido meritoria de reconocimientos por la participación y la gran aptitud y conocimiento con el que cuentan.

1.2.4.2: Vivienda:

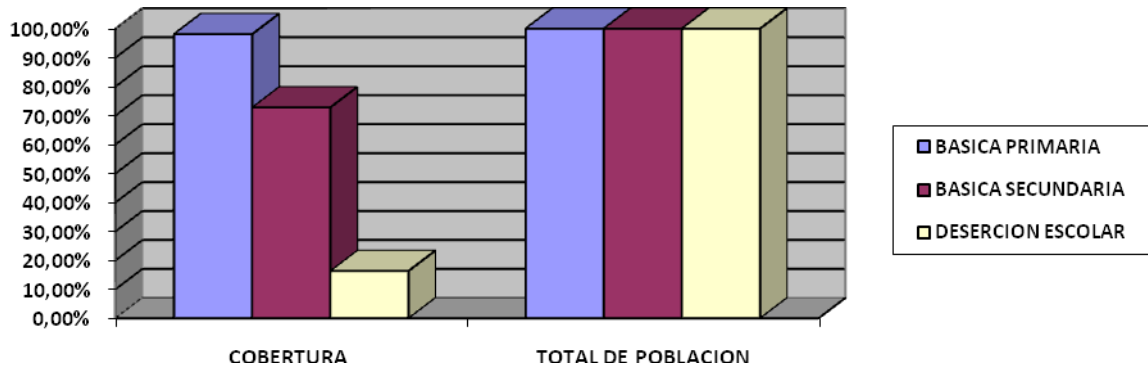
La oferta de vivienda y de locales para el comercio y los servicios es limitada en el casco urbano; Sin embargo, hay un programa de vivienda de interés social en desarrollo.

1.2.4.3 Educación:

El servicio de educación se presta a través de 12 escuelas veredales, un colegio departamental de bachillerato clásico (con una (1) sede para secundaria y dos (2) sedes para primaria), institución de educación para adultos, un hogar infantil de ICBF, un centro de formación del SENA y un esquema de educación superior a distancia de la Universidad de Pamplona.

La tasa de cobertura escolar en el 2011 para la educación básica primaria fue del 98,1% y para la básica secundaria del 72,8%⁶, sin embargo la tasa de deserción escolar se considera alta, 16,3%. Por otra parte, hay poca oferta de especialidades para la educación técnica o profesional, lo que explica que los estudiantes mayores de 18 años emigren a Facatativa o a Bogotá a continuar sus estudios. El 10% de la población escolar de Vianí estudia en el colegio de Bituima que tiene bachillerato agropecuario, por cercanía en el caso de algunas veredas y por costo según lo expresaron algunos padres de familia. La infraestructura física de algunas escuelas veredales está deteriorada o incompleta, en el colegio departamental las baterías sanitarias están en mal estado.

⁶ “Informe de gestión atención a la Infancia y Adolescencia- 2005-2010”



1.2.4.4 Deporte:

En cuanto a servicios deportivos y aprovechamiento del tiempo libre, la situación en el municipio es deficiente, se cuenta con una cancha de microfútbol (Polideportivo) la cual se encuentra en mal estado y abandono, una cancha para fútbol (el plan) en total detrimento y una cancha en el parque central que no cuenta con los materiales óptimos para una buena prestación de los servicios deportivos (malla, arcos, tableros, etc.); Aparte de ello y/o en consecuencia de esta problemática; solamente el 34% de los niños entre 5 y 17 años están participando en alguna actividad cultural o deportiva⁷.

1.2.4.5 Salud:

En cuanto a la prestación de servicios de salud, Vianí cuenta con un hospital de primer nivel (ESE Mercedes Téllez de Pradilla) descentralizado; donde se prestan los servicios básicos con dificultad, remitiendo a los pacientes de mayor complejidad y gravedad al hospital de Facatativa y a hospitales ubicados en la ciudad de Bogotá. La entidad no cuenta con unidad de rayos X, ni con laboratorio clínico para análisis de citologías y el servicio de ambulancia no es económicamente viable por el cilindraje y el combustible que consume.

Además existen 2 centros de salud en las veredas de Manillas y Centro del Rosario, que no operan adecuadamente por falta de personal y de dotación.

⁷ Ibídem.



“La entidad hospitalaria no puede hacer inversiones en estos centros mientras no sean propiedad del hospital”.

Las principales enfermedades que se presentan son las respiratorias (IRA) y gastrointestinales (EDA), aunque por el promedio de edad de la población, hay crecimiento en las enfermedades cardiovasculares y de diabetes. En el área rural se presentan con mayor frecuencia casos de desnutrición y en el área urbana problemas psicológicos así como tabaquismo y alcoholismo⁸.

En efecto, en el casco urbano de Vianí tiene alta presencia de establecimientos ilegales de destilación de alcohol artesanal o “pirrineras” que venden estas bebidas a muy bajo precio, por lo que se identifica la incidencia de alcoholismo en adolescentes y adultos, principalmente hombres.

El embarazo en adolescentes es frecuente en el municipio, el 13% de las mujeres gestantes es menor de edad. Entre la población vulnerable que atiende la Red Unidos, esta proporción es mayor, llegando al 15%. Este índice a nivel nacional es del 19,5%⁹.

En cuanto a los servicios de atención a población vulnerable, hay un hogar infantil del ICBF que atiende a cerca de 50 niños entre los 0 y 5 años, con una cobertura del 25,5% de la población en esa edad. Para el caso de los adultos mayores, hay un ancianato privado que atiende a 8 personas, cobertura muy insuficiente para las necesidades del municipio, que cuenta con una población mayor de 75 años de 318 personas, residentes en el área rural en el 75% de los casos, de los cuales 29 son mayores de 90 años¹⁰.

En este momento el Municipio cuenta con EPS subsidiado Convida y el hospital ha iniciado cobertura de atención con EPS Contributiva Famisanar y Nueva Eps.

El municipio se proyecta a establecer cobertura de atención con diferentes Eps Contributivas a mediano plazo.

⁸ Información suministrada por la directora del Hospital Municipal “Mercedes Téllez de Pradilla”.

⁹ CONPES SOCIAL 147 “Lineamientos para el Desarrollo de una estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia” Enero 31 de 2012.

¹⁰ Base de Datos Encuesta SISBEN Municipal, enero de 2012.



1.2.4.6 Programa Red unidos:

Finalmente, en cuanto a las 708 personas atendidas por la Red Unidos desde el 2009, se han alcanzado avances importantes en cuanto al cumplimiento de los 45 logros establecidos desde el Gobierno Nacional, llegando globalmente al 65% (siendo el 100% el óptimo), superior al nivel departamental que está en el 64% y al nivel nacional que se reporta en el 58%. Sin embargo hay algunos logros cuyo cumplimiento es muy bajo aún como son: (1) obtención de la libreta militar (2%); (2) atención a niños vulnerables menores de 5 años (36%); (3) acceso a programas de rehabilitación de personas discapacitadas (17%); (4) alimentación equilibrada y saludable (30%); (5) mejoramiento de vivienda (9%); (6) convivencia familiar y resolución de conflictos (9%); (7) acceso a información y prevención de violencia intrafamiliar y sexual (10%); (8) cultura ahorradora (5%).

1.2.5 DIMENSIÓN ECONÓMICA

La situación económica de la población Vianiceña es precaria, según el Censo General de Población del 2005, el 31% de la población total está por debajo de la línea de pobreza, de la cual, el 74% habita en las áreas rurales del municipio.

El PIB del municipio representa el 10% del PIB de la Provincia de Magdalena Centro, superando solamente a Bituima y a Beltrán, siendo importante anotar que la contribución de la Provincia en el PIB departamental es muy baja, solo del 1,5%, ubicándose en penúltimo lugar entre las provincias del departamento¹¹.

1.2.5.1 Sector agrícola:

Vianí basa su economía en la producción agrícola, siendo el principal producto el café, seguido por la caña panelera y el banano criollo. Hay 1.022 hectáreas sembradas en café en manos de 743 productores con un promedio de 1,4

¹¹ "Plan de Competitividad y Desarrollo Económico de la Provincia de Magdalena Centro" Universidad del Rosario- CEPEC, marzo de 2011.



hectáreas sembradas¹². La productividad por hectárea es de 4,9 cargas de café pergamino seco por hectárea (equivalentes a 612,5kg / hectárea), superior al promedio de productividad de la provincia que es de 4,3 cargas, superado únicamente por Chagüaní que tiene una productividad de 5,5 cargas por hectárea sembrada, pero muy inferior a la productividad esperada de 12 cargas, según la Federación Nacional de Cafeteros. Esto se debe a que el 49% del área sembrada tiene cafetales envejecidos y sin tecnificar. Las veredas que han obtenido mejores resultados en cuando a la renovación de cafetales son Manillas, Guaté y Calambata ya que entre las 3 detienen el 55% del área renovada. La comercialización de café se hace a 4 compradores en el casco urbano. Los precios que pagan estos compradores son inferiores a los que ofrece la cooperativa de caficultores pero esta última exige estándares de calidad que la mayoría de los productores no logra obtener, principalmente por falta de infraestructura adecuada de pos cosecha.

La producción promedio es de 6.5 cargas de café pergamino seco por Ha y 4026 plantas por Ha intercalado o asociado con el café hay aproximadamente 156 Has en banano y 29Has en plátano con la producción de 10 toneladas por Ha y precio de venta por kilo de 400pesos. La crisis de los cafeteros ha estado presentada por bajo precio por carga de café; cafetales viejos; deuda de los cafetales; altos costos de producción; daños por la broca y altos costos de su control y la revaluación ola política macroeconómica. Fuente comité de cafeteros de Cundinamarca técnico Dionisio Cadena tema estructura de la caficultora 2. 007 y oficina de UMATA año 2.007 compradores cooperativa de caficultores y comercio independiente y en cuanto a plátano y banano los datos de cifras registrados los últimos tres domingos de los mercados móviles campesinos de Vianí "MERCAVIANI".

1.2.5.1.1 Cultivo de café:

¹² Información del Comité Municipal de Cafeteros con base en las estadísticas SICA a diciembre de 2011.



Donde existen 861 fincas cafeteras y de las cuales dependen 714 familias caficultoras. Siendo el café el principal renglón económico del municipio. Por veredas existen la siguiente cantidad de cultivos de café.

- 2 El molino: 166 cultivos 118.75 hectáreas.
- 3 El rosario: 189 cultivos 131.60 hectáreas.
- 4 Guate: 229 cultivos 83.86 hectáreas.
- 5 Manillas: 654 cultivos 3125.20 hectáreas
- 6 Vianicito: 152 cultivos 109.21 hectáreas
- 7 Alta gracia: 81 cultivos 43.63 hectáreas
- 8 Alto del pueblo: 127cultivos 61.40 hectáreas
- 9 Balunda: 109 cultivos 52.25 hectáreas
- 10 Calambata: 313 cultivos 118.50 hectáreas
- 11 Cañadas: 26 cultivos 11.25 hectáreas
- 12 Centro: 15 cultivos 7.26 hectáreas
- 13 Chucuma: 28 cultivos 15.24 hectáreas
- 14 Hatillo: 188 cultivos 83.73 hectáreas

La producción promedio es de 6.5 cargas de café pergamino seco por Ha y 4026 plantas por Ha intercalado o asociado con el café hay aproximadamente 156 Has en banano y 29Has en plátano con la producción de 10 toneladas por Ha y precio de venta por kilo de 400pesos. La crisis de los cafeteros ha estado presentada por bajo precio por carga de café; cafetales viejos; deuda de los cafetales; altos costos de producción; daños por la broca y altos costos de su control y la revaluación ola política macroeconómica. Fuente comité de cafeteros de Cundinamarca técnico Dionisio Cadena tema estructura de la caficultora 2. 007 y oficina de UMATA año 2.007 compradores cooperativa de caficultores y comercio independiente y en cuanto a plátano y banano los datos de cifras registrados los últimos tres domingos de los mercados móviles campesinos de Vianí "MERCAVIANI".

1.2.5.1.2 Cultivo de Caña Panelera:

Existen 131 familias vinculadas a la producción; el área cultivada es de 606Has; hay 52 trapiches funcionando, la producción de Ha es de 60 cargas de 100 kilogramos de cada una, la edad de promedio es de 34 años, en este



momento la principal motivación para cultivar la caña panelera es la rentabilidad cuando hace 4 años se cultivaba por tradición las variedades más cultivadas son la p.o.j.2878, la zc, la 44 y la piel roja, actualmente la tendencia del cultivo de caña en Vianí es el aumento en el área cultivada en cuanto a asociatividad el 74_% no está asociado, existen 2 asociaciones pequeñas conformados y el comité municipal de paneleros respectivos fuente: diagnostico realizado por el servicio nacional de aprendizaje SENA y las UMATAS de los municipios de chaguani, guaduas y Vianí entre los años 2.003 y 2.004.

En cuanto al comité de paneleros está conformado por 7 miembros reglamentarios. La última elección o reelección fue el día 17 de febrero del 2.008 en el salón blanco de la alcaldía municipal. El apoyo que esta recibiendo es toda la logística y recursos económicos asignados por concejo y la administración municipal. En cuanto los logros obtenidos esta una gira reciente a la zona panelera de supia caldas y otra programada a realizarse próximamente a la localidad de Nimaima Cundinamarca. A demás de los insumos como cal, semillas y equipo de dados para el mejoramiento de la enramada comunitaria de la vereda Chucuma. Este comité ha hecho posible la unificación del gremio o sector y está apoyando junto con la administración municipal y el concejo municipal todas las acciones tendientes a preparar soluciones para que los paneleros puedan ir cumpliendo con los requisitos sanitarios exigidos en la resolución 779 de marzo de 2.006.

En cuanto a acciones de fertilización de los suelos, solo el 50% fertiliza solo con gallinaza, las principales plagas del cultivo en un 72% la conforman el diatrea o barrenador y el picudo; en cuanto a las enfermedades el carbón y el muermo rojo son las representativas. Hace 4 años el problema más urgente a solucionar era el precio; hoy el precio es bueno, peor lo urgente es adaptar los trapiches a la resolución sanitaria exigidas.

En cuanto de categoría de empleo ha mejorado su nivel debido a los mejores precios del producto (hace 4 años el precio promedio era de 40 pesos por kilo hoy es de 1500 pesos por kilo aproximadamente). En cuanto al café los precios se han mantenido estables, los insumos y la producción en café se comercializan en Vianí, mientras que la panela el comercio de Villeta.

Situación del territorio



1.2.5.1.3 Uso actual del suelo:

En cuanto al uso actual del suelo en el municipio, se tiene:

Caucho: 4Has

Café: 1260 Has

Caña: 620 Has

Plátano: 29 Has

Banano: 156 Has

Otros cultivos: 115 Has (maíz tradicional, tomate, habichuela)

Área improductiva 943 Has en peñascos. Monte o rastrojo 1323Has

Pastos 2250 Has

Relicto de bosques 41 Has

Sector urbano 18 Has

1.2.5.1.4 Clasificación agrologica:

En cuanto al aprovechamiento y vocación del suelo estos se dan en el primer caso por el uso actual dado y por la clasificación agrologica del mismo es decir en el EOT: se determino que las clases agrologicas establecidas para el municipio son la III, IV, VII, y VIII, teniendo en cuenta que las dos primeras son reducidas, las cuales establecen que son las únicas tierras que pueden ser aradas y cultivadas sin mayor riesgo siempre y cuando se lleven a cabo practicas correctas de conservación. Son clases con las mejores condiciones productivas, es decir las que permiten el mayor numero de usos con el menor riesgo deteriorarse, las tres últimas son en mayor proporción o área municipal y se sabe que las limitaciones que van aumentando progresivamente hasta llegar a la clase VIII, de ahí que se recomiende que a partir de la clase V las tierras no deben ser aradas ni cultivadas y requieren protección mediante vegetación permanente. Total hectáreas del municipio 6759

1.2.5.2 Ganadería



En cuanto a la ganadería de este Municipio cuenta con más de 2.500 bovino en promedio de 8 animales por finqueros algunos con razas mejoradas y otras; con ganadería criolla las que más predominan es el braman y/o cebú de color blanco, normando, holstein, pardo suizo y el cruce de razas que hace los ganaderos para obtener la raza criolla, en su mayoría es con el fin de obtener carne y leche o sea el doble propósito, por vaca los ganaderos están obteniendo aproximadamente 6 litros de leche equivale a \$3600 pesos por día durante 7 meses que dura la producción de lactancia y fuera de esto le queda la ganancia del ternero y si lo engorda para la venta, se está comercializando la carne a precio de \$ 65.000 por arroba en canal.

En sus pasturas la mayoría se encuentra sus potreros con grama, son muy pocos los que tienen pastos mejorados como con el kikuyo, el bachearía, el estrella y el india entre otros, a demás de estos pastos de corte como el maralfalfa, el elefante y el kin grass rojo para el sostenimiento del ganado semi estabulado.

En este Municipio cuenta con una asociación de ganaderos llamadas ASOCIACION DE GANADEROS DE VIANI Y AFINES "ASOGAVI", esta asociación la conforman por todos los ganaderos del municipio y a la vez actualmente no hay mas agrupaciones de este gremio, se fundó desde Enero del 2.007, en la actualidad no se está vendiendo ningún producto de esta rama se viene trabajando en asocio con la UMATA para la formulación de proyectos productivos para una mejor reproducción genética y fenotípica en los bovinos que tiene los ganaderos del Municipio, con la ayuda de la gobernación d Cundinamarca y demás entes estatales, para el año 2010 se conformo el COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA CENTRO con sede en Vianí este Comité lo conforman los 7 Municipios del Magdalena Centro.

Además de esto se cuenta otras especies que son los equinos, mulares y asnales para el trabajo diario de sus parcelas, junto con el ICA el Instituto Colombiano Agropecuario se viene realizando el ciclo de vacunación de ENCEFALITIS EQUINA VENAZOLANA en estas especies cada 2 años, estos animales son utilizados como medio de transporte en algunas veredas del Municipio de Vianí.

1.2.5.2 .1 Planta de Beneficio Animal Bovina y Bufalina:

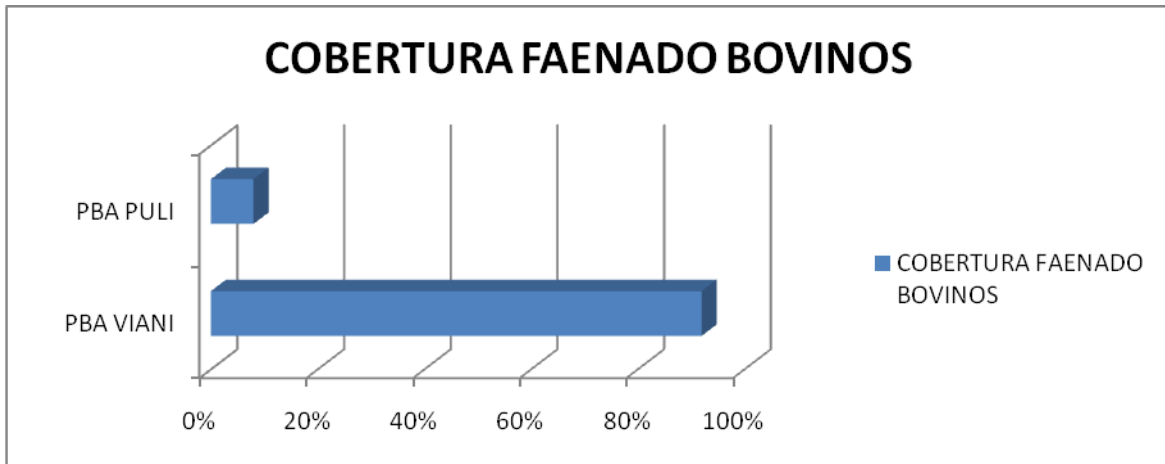


Otro de los ítems importantes dentro de la actividad económica municipal; es la planta de beneficio bovina animal; con cobertura regional; ubicada a 500 metros del casco urbano por la vía que conduce a la vereda El Molino; esta planta de beneficio animal fue declarada por el ex gobernador de Cundinamarca: Doctor ANDRES GONZALEZ DIAZ, como planta regional del Magdalena Centro según acto administrativo del año 2010 en el programa de racionalización de plantas de beneficio animal del Departamento. Su capacidad instalada es de 16 bovinos faenados por turno, en la actualidad presta sus servicios a los Municipios de Bituima, Chaguani, Guayabal de Siquima y San Juan de Rio Seco; con el siguiente horario de trabajo: miércoles de 11 a.m. a 4 p.m., viernes de 8:00 a.m. a 2 p.m. y sábados de 10 a.m. a 6 p.m. para un promedio de 45 reses en la semana.

Sus instalaciones incluyen: 4 corrales con capacidad para 25 animales (bovinos), una bascula de balanza con capacidad para 1.500 kg, su área de construcción es de 100Mts²; dentro de esta se encuentra el área de lavado, área de aturdimiento, área de faenado, área de oreo, área de cabezas, área de viseras rojas, área de viseras blancas, área de patas, área de decomisos, almacén y el área de administración y áreas de servicio. Además cuenta con un patio de maniobras en su totalidad pavimentada y con una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).

Durante la anterior Administración y en convenio con la Gobernación de Cundinamarca se logro la dotación para agilizar el proceso en el área de viseras blancas como son una caldera para las panzas y patas, esta planta en su funcionamiento genera 15 empleos directos e indirectos. La supervisión a la planta es realizada actualmente por la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria y el representante legal de la PBA es el Señor Alcalde.

De 7 Municipios, que conforman la región del Magdalena Centro Cundinamarqués, 5 localidades son cubiertas o abastecidas con carne beneficiada en la planta de Viani, lo que equivale a un 92%.



1.2.5.3 Especies Menores:

En especies menores el renglón mas predominante es la avicultura entre ellas tenemos aves de engorde con una producción de 7000 animales cada trimestre, aves de postura en galpones contamos con 1000 gallinas en producción anual y aves de traspatio con 5000 en los predios rurales para obtener el huevo campesino y el pollo criollo, la piscicultura también juega un papel importante este Municipio con una producción de 8000 peces por año en 90 estanques aproximadamente. En este renglón también se cuenta con una asociación de piscicultores vianiceños “asopezvia”.

La porcicultura con la producción de cerdas de crías, lechones, cerdos de levante, cerdos de engorde y reproductores cumpliendo todo su ciclo en algunos predios del Municipio; también se cuenta en menor proporción en los últimos años la UMATA viene realizando los ciclos de vacunación con la PESTE PORCINA CLASICA con la Asociación de porcicultores con un inventario de 500 animales por año. Los camuros (ovejo africano o el pati seco) los caprinos o sea las cabras de tipo de leche que alguna vez fomento la UMATA, los ovejos que son los ovinos para la producción de lana y carne,



la cunicultura es el cultivo de los conejos este es con el fin de la producción de carne para el consumo de los productores del Municipio.

1.2.5.4 Comercio y servicios:

En cuanto a comercio y servicios, existen cerca de 85 establecimientos de diversos tamaños, con alta participación de los talleres de mecánica y comercio al detal, en su mayoría informales, que generan alrededor de 360 empleos. Según los líderes de este sector, algunos comerciantes y prestadores de servicios de la provincia y del departamento han buscado instalarse en Vianí pero no han encontrado disponibilidad de locales bien situados y con las especificaciones logísticas que requieren, lo que ha desestimulado su presencia en el municipio.

1.2.5.5 Sector turismo y entorno regional:

Dentro de las relaciones de Vianí con los municipios aledaños se tienen varios aspectos: Físicos, económicos, sociales y ambientales. Una de las principales riquezas que ofrece el municipio es la hídrica, dado por las condiciones geológicas, climáticas y topográficas existentes en la región en general pues esta es compartida con los municipios limítrofes, San Juan de Rioseco, Quipile, Bituima y Chaguaní. Además de contar con el beneficio de la actual pavimentación, adecuación y ampliación de su vía de acceso y que sirve para descongestionar el tránsito con el occidente del país. Por esta vía además se transportará un buen porcentaje de carga, brindando oportunidades de integración regional, esto permitirá la salida de los productos de la economía del municipio (principalmente el café y el plátano).

1.2.7 DIMENSION POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

1.2.7.1 Organización Comunitaria:

Existen juntas de acción comunal y juntas administradoras de los acueductos veredales que funcionan con algunas dificultades. La percepción generalizada



ha sido causal de minimización de la importancia de estos entes de corresponsabilidad comunitarios. Esta es una característica cultural de la población de esta región del país. Adicionalmente, como en casi todo el territorio colombiano y en América Latina, salvo en las comunidades indígenas y afrocolombianas, la cultura asociativa es casi inexistente, predominando el interés individual. Esta situación es causada principalmente por ausencia de liderazgo, y desconocimiento de procesos de oportunidad y de participación para el núcleo social, falta de concientización, baja escolaridad y resistencia al cambio¹³. Hay algunas acciones aisladas de grupos de productores rurales que no han tenido mayor impacto.

1.2.6.2 Institución pública:

En particular la administración municipal, ha tenido tradicionalmente una mala imagen; habiendo, algún consenso entre la población, de que sus resultados no han sido efectivos y que impera la cultura de la corrupción sin que se apliquen medidas concretas que la controlen.

La capacidad operativa (capital humano) y técnica (equipos en mal estado y con una vida de uso demasiado larga) de la administración es muy limitada y su estructura actual no puede generar respuesta a gran cobertura sobre las prioridades de atención que el municipio requiere.

¹³ “Diagnóstico de la Asociatividad para el Sector Rural en Colombia” Departamento Nacional de Planeación, diciembre de 2011.



CAPITULO IV

PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

1. Principales retos:

Una vez identificadas las principales problemáticas en cada una de las dimensiones del desarrollo integral, se identificaron los retos principales así:

1.1 Ruralidad

La población de Vianí, a diferencia del resto del país, está mayoritariamente ubicada en el área rural, la mayoría de los problemas identificados se presentan con mayor gravedad, duración, impacto y debilidad institucional en las áreas rurales del municipio: pobreza, expulsión de población, deterioro del medio ambiente, deterioro de las vías y acueductos veredales, presencia de la población en situación de vulnerabilidad, baja prestación de servicios de salud y educación y menor cobertura de servicios públicos domiciliarios.

Al mismo tiempo, las mayores fortalezas y oportunidades del territorio se encuentran en el área rural: potencial económico a través de la producción de café principalmente, potencial turístico para el desarrollo del ecoturismo, gracias particularmente al mejoramiento de la situación de orden público que hace 10 años era un problema crítico en la provincia, un recurso hídrico muy abundante y una amplia red vial interveredal.

En consecuencia, el esfuerzo de este Plan de Desarrollo se debe centrar en la atención a las necesidades de esta población.

1.2 Retención de población:

Vianí, como en toda la provincia del Magdalena Centro, es un municipio expulsor de población con énfasis en la población económicamente activa. Esta migración es causada principalmente por falta de oportunidades de empleo y generación de ingresos y posiblemente por falta de identidad cultural y del establecimiento de lazos afectivos que unan a la población con su terruño, así



como la falta de alternativas para la utilización del tiempo libre, en particular entre la población adolescente. Un municipio tiende a desaparecer si su población disminuye hasta un nivel en que sea inviable su existencia desde el punto de vista fiscal.

En consecuencia, este Plan de Desarrollo debe esforzarse por proponer alternativas de empleo e ingresos y de actividades de cultura, recreación y deportes, así como de fortalecer la identidad cultural que frenen la migración.

1.3 Fortalecimiento institucional, organizacional y capacitación comunitaria

Uno de los factores que mitigaría y en algunos casos resolvería algunos de los problemas identificados es la organización y capacitación comunitaria. Algunos de estos problemas son: el deterioro ambiental, el mantenimiento básico de vías y acueductos, la frecuencia de embarazos en adolescentes, el alcoholismo, el desarrollo económico rural y el control de la corrupción.

En consecuencia, una de las estrategias que se deben formular en este plan de Desarrollo deberá ser el fortalecimiento, organización y capacitación de la comunidad con énfasis en la participación de las mujeres y los jóvenes en estas organizaciones.

La estructura actual de la administración municipal no responde a los retos a los que se debe enfrentar el municipio, además debe modificar la imagen que tiene entre los ciudadanos. Para esto, programas de fortalecimiento del talento humano, gestión de calidad, reestructuración de la planta de personal, rendición de cuentas y modernización tecnológica serán de gran utilidad.

1.4 Erradicación de la pobreza extrema:

En concordancia con la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema, Viani está comprometido con la erradicación de la pobreza extrema en su territorio logrando el cumplimiento máximo en los 45 logros definidos por la Red Unidos y así convertirse en la primera Zona Libre de Pobreza Extrema-



ZOLIP¹⁴ de la Provincia de Magdalena Centro, reconocida a nivel nacional. De esta manera, el municipio contribuye con el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo del Milenio No.1: “Erradicar de la pobreza extrema y el hambre”

2. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Recuperar económica y culturalmente el municipio, a través de la producción de café de excelente calidad y de la creación de oportunidades para el turismo, de manera que estas estrategias retengan a la población económicamente activa y fortalezcan la identidad musical de Viani.

Estas estrategias estarán basadas en el compromiso y esfuerzo de todos los habitantes de manera articulada, informada y organizada, que además permita avanzar en el cumplimiento global de la erradicación de la pobreza en alto porcentaje.

2.1 Objetivos Estratégicos:

En concordancia con los principales retos identificados, se definen los siguientes objetivos estratégicos, que guiarán las actividades durante el periodo 2012-2015.

2.1.1 Objetivo Estratégico 1:

Atender de manera prioritaria las necesidades de la población que habita en la zona rural del municipio en cada una de las dimensiones del Desarrollo Integral.

2.1.2 Objetivo Estratégico 2:

Generar atractivos productivos, sociales y culturales para que la población en edad de trabajar permanezca en el territorio vianiceño.

2.1.3 Objetivo Estratégico 3:

¹⁴ “ZOLIP: Marco Conceptual”, Red Unidos, Presidencia de la República, Diciembre de 2011.



Fortalecer de manera efectiva la conformación de organizaciones comunitarias con sentido de pertenencia y compromiso que contribuyan al desarrollo del municipio, así como fortalecer a la administración en mejores prácticas administrativas de gestión y de transparencia para un buen servicio.

2.1.4 Objetivo Estratégico 4:

Participar activamente en la intervención de la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema de la Red Unidos y población víctima y vulnerable, para lograr un avance significativo en la erradicación de la pobreza extrema del municipio.

2.1.5 Objetivo Estratégico 5:

Incentivar a la población perteneciente a la infancia, adolescencia y adultez temprana a disminuir la migración del municipio; brindando mejores espacios educacionales, laborales y de interacción entre la comunidad mejorando de esta manera su calidad de vida.

2.1.6 Objetivo Estratégico 6:

Fortalecer las estructuras organizacionales y el desarrollo de acciones preventivas y de atención humanitaria para atender a las comunidades ubicadas en zona de riesgo de desplazamiento o vulnerables.

Preparando al municipio para atender oportuna y efectivamente, cualquier situación de desplazamiento masivo o individual, así como a las familias en situación de desplazamiento, brindando la asistencia humanitaria de emergencia según los componentes establecidos por la ley, Brindando a las familias vulnerables condiciones para la estabilización socioeconómica.



CAPITULO V

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. SECTOR EDUCACION

1.1 PROGRAMA: Aprendizaje completo:

1.1.1 Subprograma: Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa

Meta de producto: Realizar, durante los 4 años, el mantenimiento de la, baterías sanitarias y las instalaciones de cocina de por lo menos 5 escuelas rurales y/o urbanas; con prioridad en el mantenimiento a la infraestructura física de las escuelas más críticas, con la participación y apoyo de la comunidad.

Meta de producto: Dotar a 2 escuelas rurales con parques infantiles, con priorización a las de mayor población estudiantil con la colaboración de la comunidad y de entidades privadas.

Meta de producto: Construcción de por lo menos un restaurante escolar en la escuela que no cuente con el servicio.

1.1.2 Subprograma: Gratuidad

Meta Del Producto: Apoyar el pago del 100% de costos educativos para facilitar el acceso a la educación.

Meta Del producto: Gestionar recursos para adquisición de herramientas para el aprendizaje.

Meta Del producto: Gestionar programas de conectividad para las instituciones educativas.



1.1.3 Subprograma: Alimentación Escolar

Meta de producto: Apoyo en complemento nutricional a Estudiantes de La educación básica en convenio con El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

1.1.4 Subprograma: Transporte Escolar

Meta de Producto: apoyo en el costo del transporte a cuya población estudiantil reside a mas de tres kilometos de La institucion educativa.

1.1.5 Subprograma: Servicios Públicos Escuelas.

Meta de Producto: Garantizar el pago del 100% de los servicios públicos “Agua, alcantarillado y energia” generados de las escuelas del municipio de viani.

1.1.6 Subprograma Formación pertinente para el trabajo

Meta de producto: Establecer convenios con entidades públicas y privadas para la identificación de los perfiles ocupacionales de la población vianiceña y desarrollar programas de capacitación, pertinentes para el trabajo, con énfasis a los jóvenes a través únicamente de apoyo logístico por parte del municipio.

Meta de producto: Propender por el cambio de modalidad de la Institución educativa Victor Manuel Londoño.

2. SECTOR SALUD

2.1 PROGRAMA Pueblo Sano

2.1.1 Subprograma Salud Publica

Meta de Producto: Diseño y ejecución de un 70% de La coordinación del plan intervenciones colectivas (Pic) con la debida estructuración de



los POAS en cada una de las prioridades y supervisión de la contratación misma.

2.1.2 Subprograma Régimen Subsidiado “Continuidad”

Meta de Producto: atención y aseguramiento Del 100% de la población afiliada a EPS subsidiada.

2.1.3 Subprograma Régimen Subsidiado “Ampliación”

Meta de Producto: dado el caso que el municipio tenga la oportunidad de ampliar cupos de aseguramiento al régimen subsidiado afiliara el 100%.

2.1.4 Subprograma Vigilancia régimen Subsidiado

Meta de Producto: Apoyo y gestión para la ejecución de los poas de aseguramiento.

2.1.5 Subprograma Atención a población pobre no Afiliada:

Meta de producto: Apoyo en el costo de atención en urgencias de población sisbenizada en el municipio de Vianí que no cuenta con afiliación a ninguna Eps (contributiva o subsidiada).

3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

3.1 PROGRAMA: Agua para todos

3.1.1 Subprograma: Plan departamental de aguas

Meta de producto: construcción, adecuación y/o mejoramiento de las redes de agua potable y saneamiento básico tanto en el área urbana y rural.

3.1.2 Subprograma: Subsidios

Meta de producto: cubrir el cien por ciento de los subsidios correspondientes para el pago de los servicios en acueducto, alcantarillado y aseo.



3.1.3 Subprograma: manejo integral de residuos sólidos

Meta de producto: *Capacitar a 60% de la comunidad en la separación y manejo de residuos para reciclaje y/o compostaje.*

Meta de producto: *Propender por la consecución un vehículo apto para la recolección de los residuos sólidos.*

3.1.4 Subprograma: ampliación y mantenimiento en infraestructura de los servicios

Meta de Producto: Iniciar el proceso de funcionamiento del acueducto de la vereda de Manillas y mejorar y mantener los demás acueductos y alcantarillados con la colaboración de la comunidad, de manera duradera, de acuerdo con los criterios de eficiencia, transparencia y eficacia, buscando el mayor impacto al menor costo, con el acompañamiento de veedurías ciudadanas. El plan departamental de aguas deberá ser el principal financiador de este subprograma.

Meta de producto: Iniciar el proceso y los procedimientos necesarios para la consecución de las licencias de vertimientos de aguas y de ocupación de cauce de la PTAR de la Planta de Beneficio Animal y las de la PTAR del Municipio.

Meta de producto: Desarrollar un programa de saneamiento básico durante los cuatro años, para al menos 16 viviendas rurales, priorizando las viviendas de las familias de la estrategia Unidos, en alianza con entidades privadas, gobierno departamental y nacional.

Meta de Producto: Iniciar el proceso de funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, PTAR Municipal, de manera duradera, de acuerdo con los criterios de eficiencia, transparencia y eficacia, buscando el mayor impacto al menor costo, con el acompañamiento de veedurías ciudadanas.



4. SECTOR RECREACION Y DEPORTE

4.1 PROGRAMA: *Cuerpo y mente activa*

4.1.1 Subprograma: Escuelas deportivas

Meta Del Producto: Apoyar y gestionar la creación de 3 escuelas deportivas con los niños, jóvenes y adultos, priorizando mayor cobertura e interés de los habitantes y dotación de elementos deportivos básicos, con el apoyo de la comunidad y de empresarios privados.

4.1.2 Subprograma: Fomento, desarrollo y práctica Del deporte y aprovechamiento del tiempo libre

Meta Del Producto: Vincular al 20% de la población del municipio a la participación en las diferentes actividades deportivas, sin ningún tipo de discriminación, Incentivando al desarrollo del deporte en los habitantes vianiceños.

Meta de producto: Vincular al 15% de la juventud en edad escolar a los programas de formación deportiva, con la colaboración del sector educación.

Meta de producto: Gestionar la dotación de elementos deportivos para el desarrollo de actividades Competitivas, adecuando los espacios con los suministros deportivos correspondientes.

Meta de producto: Integrar a la mujer vianiceña en las diferentes actividades competitivas a través de un campeonato de microfútbol.

Meta de producto: Implementar una jornada de recreación para aplicar en horarios no educativos (época vacacional).

Meta de producto: Vincular al 50% de los establecimientos educativos y 20% de habitantes vianiceños; en los festivales escolares e intercolegiados, juegos campesinos, intermunicipales y demás, Organizando campeonatos en los diferentes sectores deportivos a lo



largo de la administración donde haya participación de la comunidad del municipio y además se obtenga también participación de habitantes de los municipios vecinos, incentivados con una buena premiación.

4.1.3 Subprograma: Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos y piscina municipal

Meta Del Producto: Adecuación o mantenimiento del 50% de los escenarios deportivos.

Meta Del Producto: Gestión para el Estudio, diseño y construcción del coliseo deportivo del municipio y otros escenarios.

Meta Del Producto: Mantenimiento y Adecuación de las instalaciones de la piscina municipal

4.1.4 Subprograma: Cofinanciación Infraestructura

Meta Del Producto: gestionar recursos de orden nacional, departamental o privado para la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura deportiva.

5. SECTOR CULTURA

5.1 PROGRAMA *Proyectando Tradición*

5.1.1 Subprograma: Fomento y desarrollo para La expresión de actividades artísticas y culturales

Meta Del Producto: creación del grupo de danzas del municipio.

Meta Del Producto: creación del grupo de teatro del municipio.

Meta Del Producto: llevar a cabo la celebración del festival y reinado departamental de la cultura y eventos tradicionales.

5.1.2 Subprograma: Formación y capacitación en actividades artísticas y culturales



Meta Del Producto: contratación del personal idóneo para difundir el conocimiento en áreas tales como el teatro y las danzas.

5.1.3 Subprograma: Fortalecimiento institucional de la escuela regional de música y artes del magdalena centro (conservatorio)

Meta Del Producto: contratación del personal idóneo para difundir el conocimiento musical.

Meta Del Producto: continuación en la remodelación de la infraestructura de la escuela regional de música y artes del magdalena centro (conservatorio).

Meta de producto: Lograr la certificación de las autoridades pertinentes como establecimiento educativo de educación formal o no formal.

Meta de producto: Apoyar y gestionar la compra y mantenimiento de instrumentos musicales.

5.1.4 Subprograma: Cofinanciación

Meta Del Producto: gestión para el fomento y apoyo ante las entidades nacionales, departamentales y/o privadas para el buen funcionamiento del conservatorio y aprovechamiento de las danzas y teatro.

6. OTROS SECTORES

6.1 JUSTICIA

6.1.1 PROGRAMA: tranquilidad para todos

6.1.1.1 Subprograma: Fortalecimiento institucional de la Comisaria de Familia

Meta Del Producto: garantizar el adecuado y oportuno funcionamiento del servicio de la Comisaria de Familia.



6.1.1.2 Subprograma: Fortalecimiento de Herramientas para la Convivencia Ciudadana.

Meta Del Producto: garantizar el adecuado y oportuno funcionamiento del servicio de los mecanismos de convivencia ciudadana.

Meta Del Producto: apoyar la creación de una empresa de transporte público.

6.1.1.3 Subprograma: fondo de seguridad ciudadana

Meta Del Producto: Garantizar el buen funcionamiento de La fuerza pública en la prestación del servicio de seguridad y vigilancia a nivel municipal.

6.2 VIVIENDA

6.2.1 PROGRAMA: Mejores Techos

6.2.1.1 Subprograma: Vivienda de interés social

Meta Del Producto: Dar continuidad a los programas de vivienda de interés social.

Meta Del Producto: Desarrollar un proyecto de vivienda de interés social.

6.2.1.2 Subprograma: Mejoramiento de vivienda

Meta Del Producto: Gestionar y apoyar el mejoramiento de la vivienda tanto a nivel urbano como rural.

6.3 VIAS

6.3.1 PROGRAMA: Buenos Caminos

6.3.1.1 Subprograma: Mantenimiento Y Mejoramiento De Vías Y Caminos



Meta Del Producto: Mejorar y mantener al menos el 60% de las vías del municipio de manera duradera en los cuatro años, de acuerdo con los criterios de eficiencia, transparencia y eficacia, buscando el mayor impacto al menor costo.

Meta de producto: Organización de una jornada anual de trabajo comunitario para el mantenimiento básico en vías y caminos en cada una de las veredas con grupos de jóvenes y adultos.

Meta de producto: mantenimiento en un cincuenta por ciento de alcantarillas y cunetas, de manera duradera, de acuerdo con los criterios de eficiencia, transparencia y eficacia, buscando el mayor impacto al menor costo, con el apoyo y participación de la comunidad, se buscarán alianzas con entidades privadas, gremios y el gobierno departamental y regalías.

Meta de producto: Apoyar y gestionar la Construcción y mantenimiento de las vías terciarias del Municipio, incluyendo la construcción de 200 metros y mantenimiento de 800 metros de cintas o placa huellas con las especificaciones técnicas requeridas, con el acompañamiento de veedurías ciudadanas. Se buscarán alianzas con entidades privadas, gremios y el Gobierno Nacional y Departamental.

Meta de producto: Apoyo y fortalecimiento a las juntas de acción comunal en mantenimiento de caminos y vías veredales.

6.3.1.2 Subprograma: Banco de Maquinaria.

Meta de producto: cofinanciar la adquisición y Mantenimiento de maquinaria de obras públicas para mejorar el parque automotor del municipio.

6.3.1.3 Subprograma: Señalización Vial

Meta de producto: mejorar la señalización vial del municipio.



6.4 AMBIENTAL

6.4.1 PROGRAMA: *Ambientes Sanos*

6.4.1.1 Subprograma: Protección de fuentes hídricas y recursos naturales

Meta de producto: *Gestión y apoyo para la compra y manejo* de 30 hectáreas de importancia ambiental e hídrica que surten acueductos.

Meta de producto: Reforestación con especies nativas y participación comunitaria y/o revegetalización natural espontánea de 5 hectáreas.

Meta de producto: Protección de nacimientos hídricos y recuperación de rondas de quebradas y algunas áreas degradadas por la ola invernal (proyecto Checua).

6.4.1.2 Subprograma: Plan Municipal de Gestión del Riesgo

Meta de producto: Formular e implementar el plan municipal de gestión de riesgo

6.4.1.3 Subprograma: Educación ambiental

Meta de producto: Control y vigilancia de los recursos naturales y el ambiente, a través de la implementación y desarrollo de la guía de manejo para predios de reserva hídrica del Municipio, establecido por la CAR.

Meta de producto: Educación ambiental y proceso participativos, a través del CIDEA de Vianí (comité interinstitucional de educación ambiental) articulado con los PRAES Municipales (proyectos ambientales escolares) y la formulación e implementación de PROCEDAS o proyectos ciudadanos de educación ambiental

Meta de producto: Capacitación para conservación tecnológica en instalaciones o enramadas comunitarias, beneficiaderos de café, como la recuperación y explotación técnica de la recebera la minga.



6.5 AGROPECUARIO

6.5.1 PROGRAMA: Campo productivo

6.5.1.1 Subprograma: Planta de Beneficio Animal Bovino y Bufalino:

Meta de producto: garantizar el adecuado funcionamiento y la continuidad del servicio en la planta de beneficio animal.

6.5.1.2 Subprograma: Apoyo y fomento de la producción agropecuaria

Meta de producto: *garantizar la prestación del servicio de la asistencia técnica agropecuaria a los productores vianiceños.*

Meta de producto: Renovar al menos 120 hectáreas de café envejecido de caficultores de Vianí durante los 4 años, con el apoyo de la comunidad, del Comité de Cafeteros, de la gobernación y del sector financiero.

Meta de producto: Gestionar y apoyar el proceso de Certificación de 200 fincas caficultoras en producción de café de alta calidad, con el apoyo del Comité de Cafeteros, de la comunidad y otras entidades.

Meta de producto: Gestión y apoyo para la adquisición de equipos, maquinaria y otros medios para facilitar el secado del café y otras actividades propias del sector agropecuario.

Meta de producto: Gestionar y apoyar la adecuación de centros de acopio y espacios atractivos para productos de calidad y de excelente presentación de mercados campesinos y su comercialización, aprovechando la circulación de un gran número de turistas, con el apoyo de la Gobernación y otras Entidades.



Meta de producto: Gestionar y apoyar la adquisición de vehículos transporte para la comercialización de los productos agropecuarios.

6.6 POBLACION VULNERABLE

6.6.1 PROGRAMA: *Equidad Vianiceña*

6.6.1.1 Subprograma: Primera infancia

Meta de producto: Apoyar la coordinación de los programas sociales dados a dicha población orientados a proteger sus derechos fundamentales y sus deberes.

Meta de producto: Apoyar y fortalecer el funcionamiento del consejo Territorial de política social y veedurías ciudadanas.

6.6.1.2 Subprograma: Infancia y adolescencia

Meta de Producto: Apoyar la coordinación de los programas sociales dados a dicha población orientados a proteger sus derechos fundamentales y sus deberes.

Meta de Producto: Gestionar recursos tendientes a la adecuación de infraestructura o acceso al servicio de un hogar de paso a través de convenios.

Meta de producto: Apoyar la creación de espacios lúdicos para el aprovechamiento del tiempo libre.

Meta de producto: Apoyar y fortalecer el funcionamiento del consejo Territorial de política social y veedurías ciudadanas.

6.6.1.3 Subprograma: Padres y Madres cabeza de hogar

Meta de producto: Apoyar la coordinación de los programas sociales dados a dicha población.

Meta de producto: Apoyo y fortalecimiento de los derechos de la mujer.

6.6.1.4 Subprograma: Adulto mayor



Meta de producto: Apoyar la coordinación de los programas sociales dados a dicha población.

Meta de producto: Gestionar y apoyar la prestación del servicio de hogar geriátrico o construcción a través de convenios.

6.6.1.5 Subprograma: Apoyo a población vulnerable

Meta de producto: Elaborar el censo de población discapacitada a nivel municipal.

Meta de producto: Gestionar la implementación de programas sociales por parte de entes a nivel departamental y/o nacional

6.6.1.6 Subprograma: Atención y prevención de desastres

Meta de producto: Apoyar la Prevención y Atención de las emergencias y desastres presentadas en el área municipal.

6.6.1.7 Subprograma: Superación de La pobreza extrema

Meta de producto: Apoyo logístico para el funcionamiento de dos cogestoras de red unidos.

Meta de producto: Apoyo y gestión de programas sociales dirigidos a disminuir la pobreza extrema.

6.6.1.8 Subprograma: Población víctima y desplazada por la violencia

Meta de producto: Se establecerá al mes un concejo de seguridad donde participara un representante de la población en estado de desplazamiento.

Meta de producto: Asegurar en un 100% al sistema de salud a la población en condición de desplazamiento.

Meta de producto: Garantizar la cobertura en educación de los niños entre 5-17 años en condición de desplazamiento en un 100%



Meta de producto: Convocar y apoyar las mesas de trabajo de justicia transicional y a las diferentes organizaciones de la población víctima y desplazada por la violencia.

Meta de producto: Gestionar recursos para la adecuación de un sitio para albergue temporal.

6.7 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

6.7.1 PROGRAMA: Calidad administrativa

6.7.1.1 Subprograma: Actualización Catastral

Meta de producto: Realizar la actualización catastral del 100% de los predios urbanos y rurales.

6.7.1.2 Subprograma: Fortalecimiento finanzas publicas

Meta de producto: Ofrecer facilidades tributarias y logísticas para el establecimiento de nuevas actividades comerciales y de servicios en el casco urbano del municipio.

Meta de producto: Ajuste del estatuto tributario de rentas del municipio

Meta de Producto: Ajuste del estatuto orgánico presupuestal

Meta de producto: Implementación del manual de cartera

Meta de producto: Gestionar la recuperación de la cartera morosa mediante los cobros persuasivos y coactivos.

6.7.1.3 Subprograma: Modernización de la estructura orgánica de la administración central

Meta de producto: Mejorar el perfil profesional de los funcionarios en beneficio de la calidad del servicio prestado a la comunidad.

Meta de producto: Elaborar el documento para el estudio y aprobación del concejo municipal.



6.7.1.4 Subprograma: Fortalecimiento de los procedimientos administrativos internos y protección de los intereses de la administración central.

Meta de producto: Ajustar los procesos y procedimientos internos (asesor legal, Contador público y control interno).

6.7.1.5 Subprograma: Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas y sistemas de información y comunicación de la administración

Meta de producto: Actualización Del sistema contable

Meta de producto: Creación de la secretaria TICS

Meta de producto: Gestionar la Instalación de 2 antenas de telefonía celular con la ubicación que permita tener la mayor cobertura, como inversión de los operadores de telefonía celular.

Meta de producto: Implementación Y ejecución del programa Gobierno en Línea.

Meta de producto: Gestionar la implementación de un canal de televisión regional con la colaboración del gobierno departamental y nacional.

Meta de producto: Adquisición de herramientas tecnológicas para el adecuado funcionamiento administrativo.

6.7.1.6 Subprograma: Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)

Meta de producto: Elaboración del documento

6.7.1.7 Subprograma: Mejoramiento de palacio municipal

Meta de producto: Mejoramiento y adecuación de la infraestructura del palacio municipal

6.7.1.8 Subprograma: Equipamiento Municipal y parque principal



Meta de producto: Promover un proyecto de remodelación del parque principal del municipio que lo haga más atractivo al turismo local y regional.

Meta de producto: Gestionar y apoyar la continuación de la construcción de la casa campesina municipal.

Meta de producto: Gestionar y apoyar la construcción de los salones comunales de las diferentes veredas en las cuales no se cuenta con éste tipo de infraestructura.

6.7.1.9 Subprograma: Equipamiento institucional (PBA)

Meta de producto: Corregir y continuar la implementación del Plan Gradual de Cumplimiento (PGC) ante el INVIMA.

6.8 PROMOCION DEL DESARROLLO

6.8.1 Programa: Vianí turístico

6.8.1.1 Subprograma: Promoción del desarrollo turístico

Meta de producto: Establecer un convenio con entidades privadas, de promoción turística o cajas de compensación para la remodelación y utilización de la piscina municipal.

Meta de producto: Diseñar 2 rutas de caminatas ecológicas con la colaboración de la comunidad e incentivar la adecuación de Fincas agro turísticas.

Meta de producto: Capacitar y promover la producción y venta de alimentos dirigidos al turista, como por ejemplo productos elaborados a partir de saberes tradicionales y materias primas regionales, con excelente presentación y empaque.

Meta de producto: Gestionar y apoyar el embellecimiento y pintura de las fachadas de las viviendas del municipio.



6.9 OTROS SERVICIOS PUBLICOS

6.9.1 PROGRAMA: Energía vital

6.9.1.1 Subprograma: Energía eléctrica, Alumbrado publico y suministro de gas domiciliario

Meta del producto: *Mantenimiento y ampliación de redes de alumbrado público.*

Meta del producto: **Meta del producto:** Gestionar y apoyar la ampliación del programa de colas eléctricas en las viviendas rurales del municipio.

Meta del producto: *Cofinanciar el proyecto de suministro y distribución de gas natural a las viviendas urbanas Del municipio.*



CAPITULO VI

1. ANEXOS ADJUNTOS

1.1 MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

1.2 COPIA DE OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN (3 folios)

1.3 PROYECTO DE ACUERDO No 007 Abril 30 de 2012 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (2 folios) **CAMBIO...COMPROMISO DE TODOS...!**
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS (2 folios)

1.4 DIAGNOSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

1.5 PLAN INTEGRAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA

1.6 BORRADOR PERFIL EPIDEMIOLOGICO

1.7 MATERIAL DE METODOLOGÍA: MESAS DE TRABAJO PARTE DIAGNOSTICA PAQUETE ADJUNTO No 1